



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 101

Pág. 1

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA
URRESTI

Sesión núm. 4

celebrada el miércoles 24 de abril de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Sobre apoyo al aceite de oliva para paliar los problemas de las últimas campañas y la crisis de precios. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000089) 2
- Relativa al impulso de medidas destinadas a la promoción de la agricultura familiar. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000271) 6
- Relativa a la presencia de hepatitis A en fresas procedentes de Marruecos. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000436) 10
- Relativa a la protección de los cítricos valencianos. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/000480) 14
- Sobre el impulso de la reforma de la Política Pesquera Común para garantizar la viabilidad de las flotas pesqueras. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/000503) 20
- Para revisar los niveles de sustancias no permitidas por la UE detectadas en alimentos procedentes de países terceros. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000506) 26

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 2

— Relativa al fomento del sector de la acuicultura en el seno de la Unión Europea. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000532)	30
— Sobre las futuras modificaciones de los requisitos del transporte de animales vivos. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000536)	34
— Sobre la exención del IVA a las comunidades de regantes y a los agricultores a título principal para facilitar la supervivencia económica de las explotaciones agrarias y facilitar la adaptación al cambio climático a través de la modernización de riegos. Presentada por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. (Número de expediente 161/000621)	38
Votaciones	45

Se abre la sesión a las doce y cincuenta minutos de la mañana.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **SOBRE APOYO AL ACEITE DE OLIVA PARA PALIAR LOS PROBLEMAS DE LAS ÚLTIMAS CAMPAÑAS Y LA CRISIS DE PRECIOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000089).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y a todos.

Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del día de hoy, 24 de abril. Tenemos nueve proposiciones no de ley y, como no ha habido ninguna solicitud de cambio del orden del día, vamos a seguir el establecido y el que tienen todos ustedes en su documentación. Para su defensa tendrán un tiempo de cinco minutos —como hemos establecido siempre hasta ahora— y para la fijación de posición tendrán tres minutos.

La primera de las proposiciones no de ley que vamos a debatir hoy es sobre el apoyo al aceite de oliva para paliar los problemas de las últimas campañas y la crisis de precios. Es una proposición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el aceite de oliva es la columna vertebral de la dieta mediterránea. La agencia de alimentos de Estados Unidos califica el aceite de oliva como un producto saludable, es decir, que permite reducir enfermedades crónicas y promueve el bienestar de la salud. El olivar en España, y especialmente el de Jaén, supone el mayor bosque humanizado del planeta. El olivar puede absorber el 3% del total de las emisiones de efecto invernadero que emite España, especialmente el olivar tradicional. El olivar es la última frontera a la desertificación y es un activo formidable en la lucha contra el cambio climático. Es un recurso económico para el conjunto de la economía española, que ha supuesto una media en los últimos diez años de más de 3700 millones de euros al año. El olivar es la seña de identidad española, siendo España el principal productor mundial. No hay otro sector o actividad donde España tenga una posición tan predominante, y eso es algo que debería hacernos sentir orgullosos.

Pero el olivar no está exento de problemas que ponen en peligro la viabilidad de cualquier explotación olivarera. La producción no es regular y encontramos variaciones en la cosecha de más del 100% entre años consecutivos, es decir, ha habido temporadas donde hemos producido más de 1700000 toneladas y a la siguiente se han reducido a más de la mitad, a 800000. Los precios tampoco son constantes y no hay prácticamente ningún sector económico que esté tan afectado por la volatilidad del precio. Así, hay campañas en las que el precio del aceite de oliva no alcanza ni siquiera el mínimo para ser rentable y otras, como la campaña actual, en la que el precio es excesivamente alto. Señorías, a nadie, a ningún consumidor ni a ningún agricultor o agricultora que viva y dependa del aceite de oliva, les gustan estas variaciones de precio ni estas variaciones de producción. Y esto es así porque si hay algún consumo que sea especialmente sensible al precio es el del aceite de oliva. La relación entre el aumento de precio y la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 3

bajada del consumo es tan directamente proporcional y el peligro que se corre con la bajada del consumo de aceite de oliva, tanto en el mercado interior como en el mercado exterior —en la exportación— es que el aceite de oliva, que tantos beneficios aporta a la salud sea sustituido por otras grasas vegetales de peor calidad y menos saludables. La exportación del aceite de oliva, además, encadena años consecutivos de bajadas ya que está muy expuesta a las variaciones de precios. El descenso de consumo de aceite de oliva por los conciudadanos españoles lo cifra el Consejo Oleícola Internacional —atentos— en torno al 30%, con el riesgo añadido que he dicho de que se sustituya el consumo de aceite de oliva por otras grasas. Esto es algo que afecta especialmente a las rentas más bajas y a la mayoría social, que sencillamente no puede pagar una botella de aceite de oliva a 10 euros el litro. La inflación, la crisis económica y los precios elevados del aceite de oliva privan de los beneficios saludables del aceite de oliva a una gran mayoría de ciudadanos y reducen el consumo a la totalidad de los españoles.

En el Partido Popular tenemos claras las acciones que se deben realizar para evitar gran parte de los problemas estructurales que sufre el aceite de oliva en España, acciones que garanticen la estabilidad de rentas para los agricultores, los trabajadores y las trabajadoras del campo, que fomenten prácticas saludables del consumo de aceite de oliva o que refuercen la exportación y el mantenimiento del mercado exterior del aceite de oliva español. Es una realidad que las variaciones anuales en la producción, es decir, la vecería, se corrigen a través del riego. El olivar de riego es capaz de mantener constantes las cosechas, frenar de forma más efectiva el cambio climático y ayudar a la adaptación del olivar a las frecuentes crisis climáticas, contener mejor la volatilidad de precios y garantizar las rentas de los agricultores.

Por ello, y por muchos otros más beneficios, debemos impulsar la modernización y la consolidación de regadíos, la ampliación de zonas regables y la transformación de los regadíos en regadíos más eficientes y precisos. El olivar es un cultivo que se riega por goteo, tiene un consumo mínimo de agua, pero que aporta unos beneficios al conjunto de la economía y del medio ambiente que tienen un valor incalculable. Para fomentar la consolidación y el crecimiento del consumo interior una de las herramientas más eficaces es extender y reforzar, a través de campañas de comunicación, el consumo de aceite de oliva. Por eso proponemos que, en colaboración con las entidades representativas del sector, de forma constante y continuada en el tiempo se establezcan campañas de comunicación en todos los medios tradicionales y digitales actuales que recuerden los beneficios del aceite de oliva. El mercado exterior es fundamental para el aceite de oliva español, es un mercado de mayor valor añadido y de importancia vital para la renta de los agricultores, pero también es un mercado más sensible a la competencia internacional, y a los precios excesivamente altos. Por eso es necesario un programa completo de acciones de apoyo a la externalización para garantizar la continuidad de la presencia de los aceites de oliva españoles en los mercados internacionales.

Y termino. En definitiva, lo que debemos hacer —y es lo que pedimos— es promover y apoyar cuantas acciones y medidas sean precisas para recuperar el consumo de aceite de oliva, reduciendo el precio a los consumidores, sin causar efectos negativos ni pérdida de rentabilidad en ninguno de los agentes de la cadena alimentaria, como pueda ser la rebaja del IVA, que siempre hemos venido defendiendo desde el Grupo Popular.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Requena.

No ha habido enmiendas a esta proposición no de ley. Por lo tanto, en fijación de posiciones, en primer lugar, en nombre del Grupo Junts per Catalunya tiene la palabra por tres minutos el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, senyor president. Votarem a favor de la proposta. Nosaltres hem fet propostes diverses en aquest mandat perquè l'oli, per exemple, es consideri com un aliment bàsic i, per tant, tingui un IVA reduït al màxim possible. Hem fet propostes, també, que ha aprovat aquesta comissió, de donar un ajut extraordinari en les zones d'olivera de secà tenint en compte l'extrema sequera que hi ha hagut en alguns territoris. I, per tant, és coherent amb el que es defensa en aquesta iniciativa de donar suport, de divulgar el seu valor gastronòmic per la salut, la importància del producte. Per tant, estem d'acord. Votarem a favor. Gràcies.

Gracias, señor presidente, votaremos a favor de esa propuesta. Nosotros hemos hecho propuestas distintas en este mandato para que el aceite se considere un alimento básico y, por lo tanto, tenga un IVA reducido al máximo posible, y hemos hecho propuestas que ha aprobado esta misma Comisión como la de dar una ayuda extraordinaria en las zonas de olivo de secano, teniendo en cuenta la extrema sequía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 4

que ha afectado a algunos territorios. Por lo tanto, es coherente con lo que se defiende en esta iniciativa el divulgar y dar apoyo a su valor gastronómico para la salud y para la cocina. Votaremos a favor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin.

¿En nombre del Republicano? (**Pausa**). No van a intervenir.

En nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

La proposición no de ley que nos presenta el Grupo Popular atiende a una cuestión sobre la que hay que actuar. Efectivamente, esas fluctuaciones de los precios del aceite de oliva son un riesgo para el sector y son también un perjuicio para los consumidores. Por lo tanto, hay que intervenir. La cuestión es si estas fórmulas que nos plantea el Grupo Popular son las más correctas.

En primer lugar, he de matizar la proposición no de ley en su parte expositiva. Ese dato de previsión de producción no está actualizado del todo, la producción estimada de aceite de oliva en la actual campaña 2023-2024 ascenderá a 845000 toneladas, lo que supone un 27% más que la anterior, según las últimas previsiones del ministerio, de 3 de abril. Y, en segundo lugar, tenemos un problema de base, un dilema neoliberal detrás de la cuestión que nos ocupa. Si el libre mercado manda con cosechas más reducidas, las empresas optan por ocupar las plazas que mejor pagan, que en este caso suelen ser las de exportación; hay suficiente producto para abastecer el mercado interno a precios más bajos, pero las empresas prefieren exportar, incluso importando productos de Túnez o de Marruecos para completar sus pedidos. Es difícil soplar y sorber al mismo tiempo.

Dicho esto, hay medidas para regular los mercados que pueden estabilizar los precios a la producción y el consumo, así como reducir la especulación, pero estas medidas, a nuestro juicio, no van encaminadas en las sempiternas peticiones de la derecha a rebajas indiscriminadas de impuestos y otras medidas de probada ineficacia. Del mismo modo, resulta ficticio pedir rebajar los precios a los consumidores, a la vez que no se quieren tocar los estratosféricos beneficios de las distribuidoras. De nuevo, se pide soplar y sorber al mismo tiempo.

El Grupo Popular se tiene que aclarar en esta ciclotimia fiscal en la que vive. Mientras vota en contra de la bajada del IVA a los alimentos de primera necesidad, sus comunidades autónomas, sin embargo, piden compensación por la consiguiente reducción de ingresos y también vienen hoy a la par a pedir nuevas bajadas indiscriminadas de impuestos. Una ciclotimia fiscal que no lleva a soluciones correctas.

Y termino. Abordar el sector del olivar sin contemplar la emergencia climática es dar palos de ciego. El cambio climático ya pasa factura al campo español, se pierde más del 6% del valor de la producción, más de 550 millones de euros, se vende humo cuando se plantea extender el regadío en un contexto de escasez de agua, tanto por el descenso de las precipitaciones como por el uso intensivo del agua. No podemos gestionar el agua en función de la demanda, sino de la oferta realmente existente. En particular en el área mediterránea los efectos del calentamiento global van a ser muy duros para el olivar. Va a reducir los rendimientos de la variedad picual en los olivares de Sevilla en torno a un 83%; en Córdoba, un 41%; en Jaén, un 16%. Por eso, la adaptación al cambio climático y el apoyo al sector del olivar tienen que centrarse en apoyar las explotaciones del modelo social de agricultura, es decir, del olivar de secano y el olivar de sierra con dificultades de mecanización y elevado uso de mano de obra, frente a las macroexplotaciones de olivar de regadío intensivo y superintensivo. Nos parece un disparate apelar al cambio climático para aumentar el regadío justo en la zona mediterránea. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidente.

Ni que decir tiene que desde nuestro grupo vamos a apoyar también esta proposición no de ley. Como ciudadano de Jaén y diputado por Jaén, conozco de primera mano y muy bien lo que es ese bosque humanizado donde se llega a tocar cada árbol, incluso hasta dos veces al año, y que es un sumidero de carbono.

También es un tema muy importante y no hay que dejarlo a un lado el hecho de que precisamente en provincias como la de Jaén tener este tipo de cultivo lo que hace es fijar la población. En la España rural,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 5

en la España vaciada es necesario tomar medidas que puedan facilitar la subsistencia de los jóvenes y que les permitan tener un futuro.

Por otra parte, se habla de la modernización de los riegos para el olivar. Los trabajos que están realizando por parte de las asociaciones de regantes en la provincia de Jaén y de toda España son bastante interesantes, pero, ¡ajo!, eso choca frontalmente contra las acciones que se llevaron a cabo por ejemplo ayer en este Congreso, donde ante la propuesta de un plan de nacional del agua, todos ustedes votaron en contra o se abstuvieron. Por lo tanto, si hay modernización en los riegos pero ustedes siguen tirando el agua al mar y no hay un reparto justo del agua, créanme que la incoherencia es total.

También tenemos que tener en cuenta la trazabilidad que se le exige a los españoles que cultivan olivares en España no tienen nada que ver con la trazabilidad del aceite de importación que viene de terceros países, que no cumplen la misma normativa. Por lo tanto, hacer un frente en el precio a los costes que les suponen a ellos contra los que le supone a un agricultor por ejemplo en la sierra de Jaén —donde casi el 70% del olivar es tradicional y en pendiente— es inasumible. Hoy tienen una gran ocasión, hoy se reúne la comisión de desembalse de la cuenca del Guadalquivir para tomar medidas sobre las aportaciones de agua que se le van a dar por ejemplo a la provincia de Jaén. Constantemente —y esto está pasando con gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista— ocurre que cuando se toman estas medidas el agua siempre es insuficiente y hay veces en que la aprobación de este regadío, de esta agua extra, llega al olivar incluso hasta dos meses después. Por lo tanto, no es cuestión solamente de que los agricultores se modernicen, sino también de que la propia Administración se ponga las pilas, que se modernicen y que sean eficaces y rápidos., y cuando realmente se necesita el agua, no dos meses después cuando ya la flor del olivo está seca.

En conclusión, realmente el mayor problema que tienen los olivareros en España son nuestras políticas: las políticas de la Agenda 2030 y las políticas del Pacto Verde. El mayor problema que tienen los olivareros en toda España son las políticas que han hecho todos ustedes durante todos estos años, y ustedes quieren darle solución con los mismos proyectos, con los mismos problemas que están generando en España y con las leyes que están aprobando con la Agenda 2030 en Europa. Por lo tanto, hay que cambiar las políticas nacionales e internacionales si queremos que el olivar tenga subsistencia.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marqués.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Gracias, presidente.

Si analizamos esta proposición no de ley, vemos que pretende ser un gesto y, por lo tanto, es extemporánea porque llega tarde y mal. De hecho, todo lo que plantea la proposición está ya hecho o en marcha, en ciernes.

Respecto de la sostenibilidad del sector en la cadena alimentaria, les pedimos, señorías del PP, que apoyen al Gobierno en su voluntad de reforzar la ley de cadena alimentaria, apoyen al Gobierno en sus políticas, puesto que la PAC incorpora por primera vez una ayuda específica al olivar con dificultades y de alto valor ambiental. Apoyen al Gobierno a través de la hoja de ruta del olivar, un plan estructural con diez medidas destinadas a favorecer el ajuste de la oferta y la demanda, mejorar la trazabilidad, la información al consumidor y la segmentación del mercado. Apoyen al Gobierno en las campañas de promoción de nuestros productos que están en marcha, como «Alimentos de España» o «El país más rico del mundo», o en las distintas ferias en las que participa el ministerio.

También es muy chocante —por no decir cínico—, que el PP pida ayuda a la modernización del regadío cuando nunca en este país se había invertido tanto en regadío. Miren, de aquí a 2027, en el conjunto de España se van a ejecutar en torno a cien proyectos en los que se invertirán más de 2400 millones de euros, el triple de lo que se venía haciendo en periodos anteriores, porque modernizar regadíos es apoyar el trabajo agrario, pero también es invertir en transformación de la vida, garantizar el futuro de los regantes y construir una sociedad con seguridad alimentaria.

Señorías del PP, ¿saben cuál es la mejor manera de apoyar al sector del olivar? Apoyando las políticas del Gobierno que ha hecho más por el sector olivarero en España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marqués.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 6

— RELATIVA AL IMPULSO DE MEDIDAS DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000271).

El señor **PRESIDENTE**: No hay más intervenciones, por lo tanto, pasamos al segundo punto del orden del día, segunda proposición no de ley relativa al impulso de medidas destinadas a la promoción de la agricultura familiar.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y para su defensa tiene la palabra el señor Sancho.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Controlaré el tiempo, que se ve en la pantalla.

Permítanme retrotraerme a muchos años, cuando yo era un niño, y entonces les podré explicar un poco lo que es la agricultura familiar. Recuerdo que yo lo que dibujaba era una casa con una majada donde estaban los corderos, un campo donde había ovejas pastando, un tractor labrando. El tractorero era mi padre; las ovejas, las cuidaba mi abuelo; y mi madre se ocupaba de los corderos en casa. Eso es la explotación familiar agraria, es algo estratégico para nuestro medio rural, por lo que representa en la generación de empleo a nosotros mismos. Siempre me he considerado una persona que se afilió a un sindicato porque yo me generaba mi propio puesto de trabajo, en la explotación nos generábamos nuestro propio puesto de trabajo. Asienta población, genera empleo femenino, genera empleo a jóvenes y genera lo que es medioambientalmente sostenible porque la labor que realiza la explotación familiar agraria es así.

Ahora bien, como creyente de la explotación familiar agraria, lo primero que hice cuando llegué a una edad de incorporación a la agricultura es tener el título de explotación familiar agraria, que era la garantía de la prioridad entonces de la DGA del Gobierno de Aragón o lo que hoy es la agricultura prioritaria. Pero nos tenemos que mirar al espejo porque ayer escuchaba en el Congreso la defensa de la ganadería extensiva, que está ligada íntimamente con la explotación familiar agraria. Y lo escuchaba desde un punto de vista de la derecha, cuando en mi tierra están derogando la ley de agricultura familiar, que protege a ese modelo. Por un lado, ellos derogan y, por otro, ayer defendían la ganadería extensiva. Tanto la ganadería extensiva como la agricultura familiar el mayor lobo que han tenido, señorías, son las políticas que hemos hecho de espaldas a este modelo de explotación, las políticas que se han hecho sin los agricultores, el ser capaces de hacer una agricultura sin agricultores, que es lo que han hecho las políticas cuando han desaparecido las madres de cerdas de crianza, cuando han desaparecido las vacas de leche, o cuando han desaparecido muchas de estas explotaciones, que han pasado a ser meros integradores o meros números más en el tema agrario.

Fortalecer esta agricultura requiere de apoyo y de convicción, y —me repito— la agricultura familiar es sostenible medioambiental y socialmente y tenemos todos un reto, hacerla económicamente viable trabajando por ello. Para eso el Gobierno toma ciertas medidas como son ayudas a la renta y la prioridad —y resaltaré algunas—, pero siempre pensando en lo que supone la agricultura familiar, la explotación familiar agraria, a la despoblación y al territorio.

Señorías, quédense con esto: Si yo no produzco, tú no comes. La explotación familiar garantiza la viabilidad, la venta de cercanía, el producto de calidad y la sanidad y la garantía alimentaria. El MAPA ha puesto para este periodo 4800 millones anuales de ayudas directas. El plan reserva 230 millones anuales para ayudas específicas para los jóvenes, a través del pago complementario de las ayudas directas y de los fondos de desarrollo rural. El MAPA tiene interés en presentar una propuesta de ley de agricultura familiar porque, como ocurre con otras cosas, mientras en unos sitios derogan, otros tenemos que ponerlas en marcha. Esa es la creencia. El MAPA puso en marcha 1,2 millones de euros también para la continuidad del programa de formación de jóvenes y muchas otras cosas, como dinamizar la producción agrícola y ganadera a través de la implantación del I+D+i y de las propias explotaciones.

Y dos cosas más, que creo que me queda un poco de tiempo.

Señorías, déjense de Agenda 2030 y déjense de historias, el cambio climático es real. Yo vengo de Teruel. La margen derecha del Ebro tiene una sequía atroz. Señor Chamorro, la risa se le borrará cuando usted se dé cuenta de a lo que está sometida la explotación familiar, de a lo que está sometida esta agricultura... **(El señor Chamorro Delmo: Ya me doy cuenta)**. Tenemos que ser capaces de trabajar —y no les he visto ninguna propuesta— para que la viabilidad dentro de la diversificación haga posible que estas explotaciones continúen porque los hemos sometido a un estrés. Usted apoya otro modelo agrario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 7

distinto del que apoyo yo, la derecha apoya un modelo totalmente distinto al que apoyamos nosotros. **(El señor Chamorro Delmo: La Agenda 2030)**. Los hemos sometido a un estrés que, aun diversificando, aun intentando ser viables, los hemos puesto contra las cuerdas. Voy a trabajar, esté donde esté, por la explotación familiar agraria, que es una prioridad para mí **(el señor Chamorro Delmo: A ver si es verdad)**, pero también voy a trabajar para que esas ayudas directas que hemos puesto en marcha nosotros en otros territorios como el mío, las pongan en marcha también donde no lo han hecho. Y también voy a trabajar para que a esos préstamos tengan acceso los que realmente los necesitan, no los que no los necesitan. **(El señor Chamorro Delmo: Y yo lo veré)**. En esa línea estaremos y en esa línea va a estar este Gobierno para defender la explotación familiar agraria.

Muchas gracias, señor presidente. Me he pasado ocho segundos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

No hay enmiendas a esta proposición no de ley, por lo tanto, en turno de fijación de posición, el señor Gavin, de Junts Per Catalunya tiene la palabra.

El señor **GAVIN I VALLS**: Moltes gràcies, president. Nosaltres votarem a favor d'aquesta iniciativa...

Muchas gracias, presidente.

Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa...

El señor **PRESIDENTE**: He cometido un error. Primero tenía que intervenir el señor Ruiz de Pinedo, de Bildu, pero ya que ha iniciado usted su intervención, hágala ahora y luego iremos con Bildu.

El señor **GAVIN I VALLS**: Molt bé. Gràcies.

Votarem a favor d'aquesta iniciativa. Faré algun matís. Crec que el ministre va parlar també de fer alguna llei de foment o de protecció de l'empresa familiar en la seva compareixença. El primer matís que faré, però que no és contradictori amb recolzar aquesta iniciativa, és que nosaltres, a Catalunya, volem que es respecti no només les competències, sinó la capacitat de, nosaltres, promocionar, defensar i estructurar el nostre sector agrari i ramader, lògicament, que és un sector que l'apreciem, el valorem i que és molt important a Catalunya, però és perfectament compatible amb que això també es pugui fer a nivell d'estat espanyol i és compatible amb recolzar aquesta iniciativa.

Segona: nosaltres també pensem que cal recolzar i defensar aquesta agricultura familiar, que és una agricultura que, en els temps actuals, té moltes més dificultats que quan vostè era petit, per molts motius diversos. Però també pensem que això és compatible, recolzar aquestes petites i mitjanes explotacions familiars, que s'ha de fer, amb també recolzar una agricultura professional i competitiva, una agricultura que competeix en els mercats, una agricultura que també hi és, que també és una agricultura d'èxit i que, de fet, és l'evolució de moltes d'aquestes petites explotacions familiars. També és veritat que moltes d'aquestes explotacions familiars han mantingut la seva existència, sobretot, en territoris més allunyats, en orografies més difícils, on potser les explotacions no són tan grans, etcètera.

Dit això, això és perfectament compatible amb donar suport a la iniciativa. És a dir, estem d'acord que s'impulsin mesures destinades a fomentar i promocionar aquesta agricultura. I també hi ha un segon punt que parla de dinamitzar la producció agrícola i ramadera a través de la implantació d'eines I+D+i a les explotacions, que evidentment també pot ser molt útil no només per l'explotació familiar agrària, sinó també per tota l'agricultura, també per aquesta més professional i més competitiva. I per tant, resumeixo, donarem suport a la iniciativa.

Ah, muy bien. Gracias.

Votaremos a favor de esta iniciativa, pero voy a hacer algún matiz.

Creo que el ministro habló también de hacer alguna ley de fomento o de protección de la empresa familiar en su comparecencia y el primer matiz que quisiera hacer, pero que no es contradictorio con apoyar esta iniciativa —que lo vamos a hacer— es que nosotros en Cataluña queremos que se respeten no solo las competencias, sino también la capacidad para nosotros promover, defender y estructurar nuestro sector agrario y ganadero, que es un sector que apreciamos, valoramos y es muy importante en Cataluña. Pero esto es perfectamente compatible con que esto se pueda hacer también a nivel del Estado español y es compatible con apoyar esta iniciativa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 8

Segundo matiz, nosotros también pensamos que hay que apoyar y defender esta agricultura familiar. Es una agricultura que en los tiempos actuales se enfrenta a muchas más dificultades, como usted bien ha dicho, y por motivos muy diversos. Pero apoyar a estas pequeñas y medianas explotaciones familiares —que es algo que hay que hacer— es compatible con apoyar una agricultura profesional y competitiva que compita en los mercados, una agricultura que también existe, una agricultura que también es una agricultura de éxito y, de hecho, es la evolución de muchas de estas pequeñas explotaciones familiares. Es cierto también que muchas de estas explotaciones familiares han mantenido su existencia sobre todo en territorios más alejados, orografías más difíciles, donde quizá las explotaciones no son tan grandes, etcétera.

Dicho esto, esto es perfectamente compatible con apoyar la iniciativa, es decir, estamos de acuerdo en que se impulsen medidas destinadas a promover y fomentar esta agricultura.

Y hay un segundo punto que habla de dinamizar la producción agrícola y ganadera a través de la implementación de herramientas e I+D+i en las explotaciones, que es algo que evidentemente puede ser muy útil, no solo para la explotación familiar agraria sino también para el conjunto de la agricultura, también la más profesional, la más competitiva.

Así que, resumo, damos apoyo a la iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin. **(Rumores)**.

Por favor, les sugiero que los comentarios y las reuniones paralelas se hagan fuera porque si no interrumpen la labor del orador. Gracias.

Seguimos con la fijación de posiciones. Me he saltado antes el turno del señor Ruiz de Pinedo, de Euskal Herria Bildu. Tiene usted la palabra.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: No importa. Muchas gracias.

En la exposición dicen que la nueva política agraria permitirá una mejor distribución de las ayudas y beneficiará sobre todo a la agricultura familiar y profesional. Es el momento de pasar del permitirá a realizará, por eso estamos de acuerdo con aplicar las medidas que sean necesarias, y una de las primeras cuestiones es que las ayudas de la PAC se centren realmente en los sectores que lo necesitan. Si nos fijamos en las estadísticas, por ejemplo, con el tema de la PAC, todavía hoy es el día en que prácticamente el 50 % de las ayudas de la PAC se destinan a explotaciones, a personas que no están en el régimen agrario. Algo quiere decir eso. En estos momentos hay medios suficientes, y en este sentido nos tenemos que centrar precisamente en que las ayudas de la PAC vayan a estas explotaciones que son profesionales, que son familiares, pequeñas y medianas, y que tienen prioridad, y mucho más en un contexto de incertidumbre, porque en estos momentos si hay algo que tienen en el campo y en las explotaciones familiares es incertidumbre, incluso puede que en estos momentos haya ganancias en renta durante este año, pero lo fundamental es dar un marco de estabilidad.

Dentro de esas medidas que apuntabais, en estos momentos uno de los problemas graves que hay es que las explotaciones familiares, las explotaciones tradicionales, se están viendo sustituidas por modelos industriales, modelos donde hay una gran especulación por parte de los grandes fondos de inversión de tierras, que están impidiendo la actualización y están impidiendo en este sentido que las personas jóvenes puedan tener, actualizar las explotaciones y llevarlas adelante. En definitiva, creo que, aparte de hacer una estrategia anticrisis, como la que se está diseñando en estos momentos, tenemos que entrar ya en una estrategia a medio y largo plazo enfocada precisamente hacia estas explotaciones para dar estabilidad y seguridad.

Vamos a apoyarla, pero tendremos que hacer un esfuerzo en concretar estas medidas no solamente en el corto plazo, sino en el medio y en el largo plazo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz de Pinedo.

Le corresponde el turno a la representante de Esquerra Republicana, que está fuera, pudiendo intervenir, si lo desea, cuando se incorpore más tarde.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Hemos dicho muchas veces que el sector agrícola es estratégico, y me parece que en esta legislatura las fuerzas progresistas, por la música que estoy escuchando en las intervenciones, deberíamos tomarnos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 9

como prioritario el fomento y la defensa de un modelo que está en crisis —el modelo de agricultura social y familiar—, y está en crisis porque hay otro modelo, que es el modelo agroindustrial, el modelo de las multinacionales y los fondos de inversión, que se está quedando con el sector. Por tanto, es un tema muy serio, ante el cual esta legislatura tiene que salir con posiciones avanzadas porque nos estamos jugando, como decía, un sector estratégico para nuestro país y, por eso, pequeñas y medianas explotaciones tienen que tener el foco y los recursos de la administración.

Nosotras y nosotros apostamos para que esta legislatura, como digo, sirva para la defensa de ese modelo y para que aborde con valentía los problemas que tiene. En primer lugar, creemos que hay que profundizar en esa consideración social del modelo, que debemos apoyar, y que hay que hablar de agricultura social y familiar porque hay una función social que, evidentemente, no solo se define por el hecho de compartir un apellido. En segundo lugar, creemos que hay que abordar medidas destinadas a fomentar y promocionar esa agricultura, medidas que acometan con determinación —y hemos hablado de ello en otras ocasiones en esta Comisión— el relevo generacional, que hoy se está viendo frustrado por las dificultades de acceso a la tierra, fruto de la concentración de la propiedad en manos de fondos de inversión y corporaciones. El Estado no se puede poner de perfil ante esta realidad y debe intervenir para favorecer ese acceso a la tierra a las jóvenes generaciones. En tercer lugar, apoyar el banco de tierras para poner en producción tierras baldías, facilitar ese relevo generacional y contravenir la especulación sobre la tierra.

La defensa de las pequeñas y medianas explotaciones pasa por un adecuado ajuste de la dimensión económica de las explotaciones con consideración de social y familiar, y con un adecuado coeficiente de profesionalidad. El reforzamiento de la ley de cadena alimentaria tiene que pasar de las palabras a los hechos para que haya un reparto equitativo del valor añadido en la cadena alimentaria y, cómo no, vuelvo a decir, hay que revisar los tratados de libre comercio que hoy perjudican claramente a la agricultura social y familiar en beneficio de la agroindustria.

Esta es la agricultura que va a arraigar la población al territorio, la social y familiar, es la que dinamiza la economía en el mundo rural y es la que mejor puede mitigar los efectos del cambio climático. Por eso —y termino— el fomento de la transición agroecológica tiene que ser un objetivo prioritario del apoyo a la agricultura social y familiar. Hagamos rentable para las pequeñas y medianas explotaciones la producción ecológica y convirtamos a la agricultura social y familiar en vanguardia del sector agrícola.

Apoyaremos, por tanto, esta proposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

Ahora, en nombre de Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Cuando el grupo que sustenta al Gobierno presenta una PNL como esta, resulta evidente en casi todas las ocasiones que se trata de un acto de mera propaganda, ya que tienen a su disposición medios muy eficaces para que las ideas que quieren presentar salgan adelante. Este caso es particularmente sangrante, ya que han rechazado durante varios años algunas de las ideas que se están exponiendo aquí en iniciativas del Grupo VOX para apoyar a los agricultores españoles después de que durante el Gobierno del PSOE hayan tenido que cerrar miles de explotaciones por su falta de interés y por las dificultades que les han ido sembrando. Han cambiado su discurso cuando se acercan diferentes elecciones, principalmente las europeas, y cuando las protestas contra la política agrícola de este Gobierno han estallado en toda España.

Hacen una propuesta de menos de dos folios para abordar este tema, lo que demuestra una falta de interés por parte del Grupo Socialista absolutamente lamentable, una petición de dos puntos que remata esa PNL de dos folios, que para un asunto tan complejo es una vergüenza. De esos dos folios, al menos uno es para poner por las nubes unas políticas que han llevado a nuestros agricultores a manifestarse en toda España, unas políticas supuestamente ecologistas, terriblemente mal diseñadas, que han puesto en peligro al campo europeo y que en España han conducido a unos resultados tan calamitosos, como los que hemos mencionado desde 2018. Hacer una PNL sobre agricultura familiar sin mencionar ni tan siquiera la necesidad de eliminar los impuestos sobre herencias y donaciones de padres a hijos para poder traspasar esas explotaciones es una muestra del desinterés inexplicable. En muchas ocasiones no se puede llevar a cabo el relevo generacional del que acaba de hablar el portavoz de SUMAR porque los impuestos sobre herencias y donaciones impiden mantener una actividad rentable; eso, cuando la gente joven decide permanecer, algo que, por desgracia, sucede en muchas menos ocasiones de lo que nos gustaría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 10

Si bien mi grupo ha exigido en cada comunidad en la que formamos parte del Gobierno la reducción o la eliminación de esos tributos, este Gobierno los mantiene en la medida de sus posibilidades. Entendemos que con la sucesión de elecciones que tenemos por delante, el PSOE busca hacer propaganda negando lo que ha hecho y atribuyéndose unas buenas intenciones que ni el papel resiste. Por tanto, no podemos más que negar nuestro apoyo a esta muestra de hipocresía.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Folch.

El señor **FOLCH BLANC**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. En primer lugar, señor Sancho, ya que ha hablado de Aragón, le voy a decir dos cosas. Una, la ley de agricultura familiar que se pretende derogar, la quisieron imponer ustedes como una ley frankenstein, sin el consenso del sector, sin el consenso de las organizaciones agrarias, sin el consenso de cooperativas de regantes. Es una ley donde se hablaba de agricultura, de ganadería, de regadíos de concentración parcelaria, en fin, de representatividad. Aquello era un *totum revolutum*, así es. Yo defendí esa ley en Cortes de Aragón porque nosotros estamos a favor de una ley así, de una ley de agricultura general, pero no de esa manera. En segundo lugar, si tanto apoyan a la agricultura y a la ganadería familiar, ¿cómo votaron ayer en contra de una proposición de ley en el Pleno, formulada por el Grupo Popular para favorecer la coexistencia y la cohabitación del lobo y los ganaderos? ¿Por qué votaron en contra? Porque esas sí que son familias de ganadería extensiva que están dejadas de la mano de Dios en los últimos años.

Respecto de la proposición no de ley, en la exposición de motivos hablan de todas las medidas que han tomado en el ministerio con el Gobierno socialista, políticas encaminadas al relevo generacional, modernización de la gestión del agua, ayudas concedidas para compensar precios de fertilizantes, reducción de módulos, que son muchas de las medidas que ha desarrollado cualquier Gobierno cuando le ha correspondido, pero, después de leer esa exposición de motivos, me pregunto si ustedes, señorías socialistas, saben en qué país viven. Es que no lo entiendo, porque todo este alarde de medidas y apoyos al sector primario ha debido ser en otro planeta porque, en España, desde luego no ha sido porque yo, como agricultor, no lo he vivido. Señorías del Grupo Socialista, menos vanidad y más humildad. Se ponen todas las medallas en la proposición no de ley, y ustedes mismos luego se otorgan la matrícula de honor, pero esto no es así; bajen de la nube, acepten el suspenso que, con calificación de muy deficiente, les otorga al sector primario en España. Tienen a todo el sector descontento; nunca han estado las calles y carreteras con tantas manifestaciones de agricultores, ganaderos y tractores, por esa política donde ustedes han menospreciado a ese sector esencial y estratégico. Por cierto, nos proponen esta proposición de ley para fomentar y apoyar la agricultura familiar y fomentar las herramientas de investigación, desarrollo e innovación en explotaciones, pero les voy a poner yo al día con cómo apoyan ustedes al sector y a la agricultura familiar. En marzo, el Gobierno, haciendo uso de su poder de veto, rechazó una proposición de ley del Grupo Popular para otorgar al sector primario el carácter de estratégico, esgrimiendo que las medidas que se contemplaban suponían un coste de 790 millones de euros para el Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Folch, tiene que acabar.

El señor **FOLCH BLANC**: Nosotros apoyaremos la proposición no de ley porque estamos a favor de la agricultura familiar y de la profesional, señor Sancho, pero hagamos las cosas bien y escuchemos todo lo que tiene que decir el sector. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Folch.

— RELATIVA A LA PRESENCIA DE HEPATITIS A EN FRESAS PROCEDENTES DE MARRUECOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000436).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la tercera de las proposiciones no de ley que trataremos hoy. Es la relativa a la presencia de hepatitis A en fresas procedentes de Marruecos.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario VOX, y para su defensa tiene la palabra el señor Chamorro por un tiempo de cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 11

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Hemos podido ver en distintas noticias relativas al sector agrario que el sistema de alerta rápida para alimentos y piensos —RASFF, por sus siglas en inglés—, que fue creado por vía del Reglamento 178/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo como mecanismo de intercambio rápido de información que afecta a riesgos de la salud presentes en la cadena alimentaria, ha advertido a través de varias alertas que, por ejemplo, el pasado 4 de marzo de 2024 se ha determinado la presencia de hepatitis A en fresas importadas desde Marruecos, clasificando el nivel de riesgo como serio. Evidentemente, esta es una alarma que hay que tener muy en cuenta, teniendo presente la cuestión de la seguridad alimentaria para todos los españoles. Pero no solo se ha quedado ahí puesto que, posteriormente, hemos tenido una segunda partida de fresas de Marruecos también con hepatitis A, y según las últimas informaciones, la causa de este riesgo para los consumidores podría originarse en el uso de aguas fecales para el riego en las explotaciones agrícolas marroquíes. Pero es que ha habido una tercera alerta de la red alimentaria europea, que esta misma semana ha notificado la presencia de pesticidas en melones procedentes de Marruecos y, según informó la Organización de Consumidores y Usuarios, OCU, el insecticida detectado es el clorpirifós, una sustancia no autorizada en la Unión Europea, que se emplea habitualmente la agricultura para controlar las plagas. Por tanto, se trata de una nueva evidencia de que la laxitud de los controles fitosanitarios que se exigen a los productos extracomunitarios tiene consecuencias muy negativas para la salud pública, y la gravedad que reviste esta situación es aún mayor.

Hemos criticado muchas veces el acuerdo agrícola entre Marruecos y la Unión Europea porque, aparte de que la liberalización de comercio de productos agrícolas de pesca está perjudicando España ya que nos están sustituyendo en sectores, como puede ser el sector hortofrutícola, al final, estamos viendo que los balances están beneficiando sobre todo a Marruecos y están perjudicando a nuestra nación, a España. Este acuerdo también está beneficiando a otros países del norte de Europa, como pueden ser Alemania y otros países, que están exportando a nivel de balance en aspecto industrial, pero a España nos está perjudicando y, además, está atacando a este sector agrícola, que es tan importante, por ejemplo, en la zona del Levante, en la zona de Murcia. En consecuencia, España, con este acuerdo de Marruecos, se lleva la peor parte porque los productos que la Unión Europea importa coinciden con los que más producimos, mientras que los que la Unión Europea exporta no se han fabricado en España, como he explicado anteriormente.

Por tanto, a través de esta proposición no de ley, nosotros instamos al Gobierno a tomar todas las medidas necesarias para paralizar con carácter urgente toda la importación de productos agrícolas procedentes de Marruecos ante la gravedad de las notificaciones sanitarias que alertan de la presencia de esa hepatitis A en fresas procedentes de Marruecos. Creemos que es muy, muy serio y, por tanto, hay que paralizar esas importaciones e impulsar el refuerzo de la inspección alimentaria para asegurar que el resto de los productos hortofrutícolas importados estén en condiciones adecuadas para su consumo a fin de evitar graves problemas de salud pública, como hemos dicho. En tercer lugar, instamos al Gobierno a promover el aumento de la dotación personal y material de los puestos de inspección fronterizos de los puertos del Estado, sobre lo que estamos muy preocupados porque nos dicen desde los puertos que no se está llevando a cabo ese control y que falta personal, además de que varios puertos europeos están sufriendo problemas, como es el caso del puerto de Rotterdam, y también está llegando a Algeciras, por la influencia de determinadas mafias que están controlando la entrada de drogas, mafias originarias de este país magrebí, de Marruecos, que están controlando —es una cosa objetiva que se está viendo— estos puertos. Por tanto, hay que controlar esas fronteras y hay que dotarlas de personal. **(La señora vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia)**. Hay que instar a la Comisión Europea a suspender inmediatamente ese acuerdo agrícola entre Marruecos y Unión Europea debido al enorme perjuicio económico, que ya hemos mencionado anteriormente y, por supuesto, exigir todas las explicaciones pertinentes a las autoridades marroquíes, así como la suspensión de los fondos europeos destinados a financiar su sector agrícola e impulsar las medidas necesarias para perseguir el fraude de ley de reetiquetado mediante la creación de una oficina nacional de lucha contra el fraude y de control fitosanitario de los productos de países terceros —cuestión también que preocupa mucho al sector, sobre todo al sur de España, la zona de Andalucía—, porque este reetiquetado es un fraude que está acabando con muchas empresas familiares, que el Partido Socialista dice que defiende pero luego no controla las fronteras ni los puertos por donde están entrando todos estos productos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 12

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Señor Chamorro, tiene que ir terminando. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

El señor **CHAMORRO DELMO**: Sí.

Hay que implementar estándares de etiquetados claros respecto del origen y procedencia de los productos que llegan a los consumidores, promover en el ámbito regional, nacional y comunitario etiquetados que no ataquen o criminalicen la dieta mediterránea y desarrollar las campañas de promoción y políticas de apoyo a nuestro producto nacional, aumentando las partidas destinadas a estos efectos en sus presupuestos generales.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorro.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular se ha presentado una enmienda y para su defensa tiene la palabra el señor García Félix.

El señor **GARCÍA FÉLIX**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la Unión Europea desveló el pasado mes de marzo la detención de unas fresas procedentes de Marruecos por detectar hepatitis A, fresas regadas con aguas fetales. Este hecho supuso, lógicamente, una alerta sanitaria en el sector agroalimentario ya que estas circunstancias repercuten muy negativamente en el entramado socioeconómico de la fresa andaluza y, más concretamente en la de mi provincia, Huelva. Nosotros hemos matizado esta PNL a través de tres enmiendas. En primer lugar, hemos pedido, en colaboración con el Gobierno marroquí y las empresas importadoras, que se garanticen las condiciones sanitarias de los productos agrícolas procedentes de Marruecos. Entendemos que la mejor forma de solucionar este problema puntual es a través de la negociación y el diálogo y nunca desde la ruptura. España, como país exportador, también ha tenido problemas similares; sin ir más lejos, no hace mucho ocurrió con nuestras propias fresas de Huelva, cuando se cuestionó la procedencia de las aguas de su riego por encontrarse en el entorno de Doñana. Esto se hizo a iniciativa de la propia Unión Europea y con la connivencia del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Lo que no queremos que nos hagan a nosotros —es decir, que se paralicen nuestras exportaciones—, tampoco lo vamos a pedir para terceros países. En un segundo orden, debemos instar a la Comisión Europea a la revisión del acuerdo agrícola entre la Unión Europea y Marruecos, entre otras cosas, para exigir para los productos importados la misma trazabilidad que se les exige a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos. Si queremos ser competitivos, tenemos que tener igualdad en los mercados. Una tercera enmienda es que tenemos ya constancia de que el Gobierno marroquí ha puesto en marcha su sistema de control sanitario, pero necesitamos que nos lo comunique para nuestra tranquilidad, y a la vez nos garantice el aval de las condiciones sanitarias de sus productos.

Esta grave alarma sanitaria ha podido afectar muy negativamente a nuestro sector fresero, principalmente al de mi provincia, Huelva, que tiene un excelente posicionamiento comercial en los mercados internacionales. Casi el 100% de los productos de fresa andaluza proviene de la provincia onubense, de comarcas como El Condado, la costa oriental y la costa occidental, pueblos como Rociana, Almonte, Lucena, Palos de la Frontera, Moguer, Bonares, Cartaya, Isla Cristina y Lepe, que basan su mayor producción agrícola y económica en los frutos rojos. Por tanto, es una rama agraria muy importante y determinante como para verse afectada por esta alarma sanitaria e, igualmente, por este desequilibrio comercial que nos genera falta de competitividad.

Ya termino. La existencia de igualdad de condiciones en los mismos sectores entre diferentes países debe ser una realidad que nos permita competir en igualdad y con las mismas garantías de salud.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Félix.

Señora Jordà, ¿va a intervenir en nombre del Grupo Republicano?

La señora **JORDÀ I ROURA**: No.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra la señora Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Moltes gràcies, president.

Bé, bueno, esta proposició no de llei que ens presenta VOX demana, efectivament, la paralització de les importacions, enfortir la inspecció alimentària i altres qüestions, però és veritat que n'hi han varies

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 13

coses, com, per exemple, perseguir el frau en el reetiquetat o implementar estàndards d'etiquetat sobre l'origen i procedència dels productes que tenen molt a vore en competències que són autonòmiques i ja ja ho he dit varies vegades. Fins ara VOX era un partit que estava totalment fora de les institucions polítiques, però ara en estos moments VOX està governant molts territoris, moltes comunitats autònomes. En concret estan en el Govern del País Valencià i porten la Conselleria d'Agricultura i s'han de corresponsabilitzar de les proposicions que fan i de l'acció política que volen que també el ministeri duga a terme. Per tant, quan parlem de l'etiquetatge, l'etiquetatge és una qüestió que depèn dels governs autonòmics, per tant, depèn en este cas del seu conseller d'Agricultura. A més a més, quan parlem de campanyes de promoció i de polítiques per a donar suport als productes, també és una qüestió que es pot desenvolupar des de l'acció política dels territoris i en el cas concret, per exemple, de les taronges valencianes, no ha fet el Govern de la Generalitat i no ha fet el conseller de VOX de la Generalitat Valenciana cap suport a la promoció de les taronges valencianes.

De fet, el conseller valencià d'Agricultura no ha posat en estos moments encara cap ordre d'ajuda a cap cítric ni a cap sector agrari i alimentari valencià. Per tant, consejos traigo, o consejos tengo que para mí... Com es? Gracias: consejos tengo que para mí no tengo; no, consejos vendo que para mí no tengo. Com vegeu, el meu refranyer castellà deixa molt que desitjar. Per tant, nosaltres el que pensem és que efectivament cal destinar recursos a la inspecció, cal també demanar mesures que eviten el dumping fiscal... no, perdó, ambiental, i econòmic dels tractats de comerç internacionals entre la Unió Europea i tercers països als que vostès també en Europa de vegades han donat suport i han votat a favor i, per tant, voldríem que començaren a treballar amb l'exemple. Per tant, no anem a donar suport a esta PNL de VOX.

Muchas gracias, presidente.

Esta propuesta no de ley que presenta VOX efectivamente pide la paralización de las importaciones y reforzar la inspección alimentaria y otras cuestiones, pero es cierto que hay varias cosas, como, por ejemplo, el perseguir el fraude en el reetiquetado o implantar estándares de etiquetado sobre la procedencia y origen de los productos, que tiene mucho que ver con competencias autonómicas, y lo he dicho ya muchas veces. Hasta ahora VOX era un partido que estaba totalmente fuera de las instituciones políticas, pero en estos momentos VOX está gobernando en muchos territorios, en numerosas comunidades autónomas; en concreto, están en el Gobierno del País Valenciano; llevan, además, la Consejería de Agricultura, y deben corresponsabilizarse de las proposiciones que realizan y de la acción política que quieren que también el ministerio lleve a cabo. Así que, cuando hablamos del etiquetado, el etiquetado es algo que depende de los gobiernos autonómicos, depende en este caso, pues, de su conseller, de su consejero de Agricultura. Y cuando hablamos de campañas de promoción y de políticas para respaldar los productos, es también una cuestión que puede desarrollarse desde la acción política de los territorios. En el caso concreto, por ejemplo, de las naranjas valencianas, no ha hecho el Gobierno de la Generalitat ni el consejero de VOX de la Generalitat Valenciana ningún respaldo a la promoción de las naranjas valencianas.

En realidad, el consejero de Agricultura valenciano no ha puesto en estos momentos ninguna orden de ayuda a ningún cítrico ni tampoco a ningún sector agrario alimentario valenciano. Por tanto, consejo tengo que para mí... No sé cómo era el dicho. Pues, consejos tengo que para mí no tengo; no, consejos vendo que para mí no tengo. (Risas). Como veis, mi refranero castellano deja mucho que desear. Por lo tanto, lo que nosotros pensamos es que, efectivamente, es imprescindible dedicar recursos a la inspección, y es también imprescindible pedir medidas que eviten el dumpin ambiental y económico de los tratados de comercio internacional entre la Unión Europea y terceros países; ustedes también en Europa a veces han dado apoyo y han votado a favor de eso. Así que, quisiéramos que empezaran a trabajar también dando ejemplo. Por eso no vamos a dar respaldo a esta PNL de VOX.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Aceves.

El señor **ACEVES GALINDO**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Debatimos ahora una proposición no de ley del Grupo VOX, que yo creo que tiene un resumen muy fácil: nada nuevo bajo el sol, siempre lo mismo. Planteamientos de autarquía, temas que envuelven de dramatismo absoluto, propuestas, algunas de ellas, generando alarmismo solo por intentar criticar al Gobierno, haciendo solo propuestas de características muy negativas para los intereses de nuestro país. Digo esto, señorías, porque defender los intereses de nuestro país también es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 14

reconocer que los controles funcionan, que los de la Unión Europea son los mejores controles sanitarios que existen para los productos agrarios, tan solo por detrás de los que existen en Estados Unidos, y que es un orgullo reconocer que en nuestro país se han detectado estas cuestiones porque funcionan realmente las alertas. A lo largo de las intervenciones, nadie ha dicho hasta ahora que estos productos no se han consumido porque hemos actuado rápido y en buenas condiciones, lo que, por supuesto, significa que nuestros controles funcionan, estos controles del RASFF, a los que antes se referían.

Segundo debate importante en esta PNL. Señorías de VOX, ustedes ya gobiernan en varias comunidades autónomas, por lo que les pido que un día nos traigan lo que ustedes propugnan donde gobiernan y que aquí critican; si es que no hacen absolutamente nada de lo que luego aquí vienen a criticar. ¿Dónde están los controles en tierras como la mía, en Castilla y León, para poder sacar también en este caso algún concepto adecuado?

Hablando de fresas, señorías, permítanme decirles también a los diputados que han intervenido que el mayor vivero de planta de fresa de nuestro país está en la provincia de Segovia, entre los límites de Segovia, Valladolid y Ávila; digámoslo también, porque las fresas se producen en nuestro país, pero, desde luego la buena planta se produce en la provincia de Segovia, en la de Valladolid y en la de Ávila.

Termino, señorías, con algo que me parece fundamental. Poner en entredicho lo que hace, por ejemplo, Alimentos de España, promocionando y siendo reconocido por todo el sector, con campañas muy adecuadas, no adecuadas sino muy adecuadas, para poner en valor nuestros productos, creo que es no reconocer tampoco lo que los propios productores, lo que el propio sector reconoce como una política adecuada.

Señorías, creo que decir en este Parlamento, como hace VOX, que España tiene que romper acuerdos con otros países en los que hay intereses no solo españoles, porque hay empresas españolas operando en Marruecos o en terceros países, me parece terriblemente erróneo, y así lo manifiesto porque el Grupo Socialista no entrará nunca, nunca jamás, en esto, sino que apoyará y ayudará a que siga funcionando mejor.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aceves.

¿Señor Chamorro, aceptan ustedes la enmienda del Grupo Parlamentario Popular?

El señor **CHAMORRO DELMO**: Luego lo hablamos.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, luego lo vemos.

— RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE LOS CÍTRICOS VALENCIANOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/000480).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al cuarto punto del orden del día, proposición no de ley relativa a la protección de los cítricos valencianos.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y para su defensa tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

Promet no dir més refranys en castellà en esta Comissió.

Gracias, presidente.

Les prometo no decir más refranes castellanos en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: No digas nunca jamás, una frase.

La señora **MICÓ MICÓ**: Sí, sí, és veritat. A més, solc incomplir les seues promeses.

Primer que res, jo voldria dir que estem en un moment d'emergència climàtica i això afecta moltíssim a tot el nostre sector primari, a la nostra agricultura. Hem vist en estos últims mesos com els llauradors, com tot el nostre sector primari s'ha alçat perquè la situació els afecta molt personalment, fins al punt que molts d'ells i moltes d'elles no tenen ni capacitat per a poder tindre un treball i una vida digna amb les circumstàncies actuals. És veritat que, a més a més, estem en una situació de sequera que va a agreujar-se estos propers anys. Per tant, necessitem fer un canvi de paradigma i revisar la mirada que tenim cap al nostre sector primari.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 15

I tot açò afecta de forma molt concreta al nostre País Valencià, al país que jo represente, i a la citricultura valenciana, que és un dels elements claus d'este sector primari que del que formem part. En esta última campanya cítrica que hem viscut estos últims mesos s'ha vist molt agreujada la situació dels nostres agricultors per les importacions que hi han hagut tant de Sud-àfrica com d'Egipte, que han comportat una competència deslleial enorme cap a la nostra gent. De fet, pel port de Castelló han entrat tres mil tones de taronges egípcies. Però, a més a més, el problema ja no és només la competència deslleial, sinó els problemes, també, de salut pública que això pot comportar. D'una banda, tenim que els problemes de les importacions són uns problemes greus per als nostres agricultors i les nostres agricultores. Des de l'any 2014 s'ha vist com s'han incrementat d'una forma alarmant totes estes importacions, fins al punt en què tenim una mitjana, del 2014 fins al 2024, d'un creixement del huitanta-quatre per cent d'estes importacions. És una xifra molt gran. Això provoca incertesa, provoca inquietuds i impossibilita vendre als nostres agricultors i a les nostres agricultores les seues collites d'una forma normal. Això per un costat, però és que el problema s'agreuja, com he dit, quan tenim darrere també problemes de salut pública, quan realment estes importacions poden comportar un atemptat de sobirania alimentària. I així vegem com s'han entrat productes, com s'han entrat taronges, amb fongs, plagues i malalties que fins al moment estaven absents en la Unió Europea. És el nostre deure i és la nostra responsabilitat fer esforços per a protegir la salut pública de la nostra ciutadania i també per a protegir les necessitats que tenen els nostres agricultors i les nostres agricultores.

Per això nosaltres presentem hui esta proposició no de llei perquè el que volem és que es mantinguen d'una forma molt rigorosa totes les inspeccions i controls a les empreses cítriques importadores, volem evitar la presència de plagues i volem evitar una qüestió que també passa que és la reexpedició amb una etiqueta de procedència de la fruita que no correspon a la realitat. S'utilitza, per exemple en taronges egípcies; es posa l'etiqueta de taronja Valenciana perquè n'hi ha una varietat de taronja que es diu taronja València i l'etiqueten com a taronja Valenciana quan en realitat venen importades d'Egipte i d'altres llocs, i és una qüestió que no ens podem permetre.

I també és necessari treballar amb les autoritats portuàries i s'ha de fer un treball fonamental per tal de revocar les bonificacions que en estos moments hi ha al port de València i al port de Castelló que permeten l'entrada d'esta citricultura, d'estes taronges que no tenen les mateixes el mateix control fitosanitari que el nostre.

En tot cas, i per acabar, també volem instar al ministeri que defense en el Consell de la Unió Europea, que és el lloc també on es prenen les decisions importants per als nostres agricultors i les nostres agricultores, mesures que eviten el dúmping ambiental i econòmic, que els tractats internacionals entre la Unió Europea i tercers països, als que el Partit Popular li ha donat suport tots estos anys; també el Partit Socialista, s'acaben i millora la situació de la nostra agricultura.

Esta és, fonamentalment, l'exposició de la nostra PNL.

Gràcies.

Es cierto, es cierto; además, no suelo cumplir mis promesas. (Risas).

En primer lugar, quisiera decir que nos encontramos en un momento de emergencia climática, y esto afecta, y mucho, al sector primario, a nuestra agricultura. Hemos visto en estos últimos meses cómo los labradores y todo el sector primario se ha alzado porque la situación les afecta de un modo muy personal, hasta el punto de que muchos de ellos y ellas no tienen ni capacidad para poder tener un trabajo y una vida dignos en las circunstancias actuales. También es cierto que, además, estamos viviendo una situación de sequía que se va a agravar en los próximos años y, por lo tanto, tenemos que hacer un cambio de paradigma y revisar la mirada que tenemos hacia nuestro sector primario.

Todo esto afecta de una manera muy concreta al país valenciano, al país que yo represento, y a la citricultura valenciana, que es uno de los elementos clave de este sector primario del que formamos parte. En esta última campaña cítrica que hemos vivido en los últimos meses, la situación de nuestros agricultores se ha visto muy agravada por las importaciones de Sudáfrica y de Egipto, que han supuesto una competencia desleal enorme contra nuestra gente. Por el puerto de Castellón, de hecho, han entrado 3000 toneladas de naranjas egipcias. Además, el problema no es ya solo la competencia desleal, sino los problemas de salud pública que eso puede implicar. Por un lado, tenemos que los problemas de las importaciones son problemas graves para nuestros agricultores y agricultoras, y desde 2014 se ha visto cómo han aumentado de un modo alarmante todas estas importaciones, hasta el punto de tener una media, entre 2014 y 2024, de un crecimiento del 84% de estas importaciones, una cifra muy grande. Esto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 16

provoca incertidumbre, inquietud e imposibilita vender sus cosechas a nuestros agricultores y agricultoras y hacer esta venta de un modo normal. Eso por un lado, pero, por otro, el problema se agrava cuando tenemos además problemas de salud pública, cuando estas importaciones pueden comportar un atentado de soberanía alimentaria. Así vemos cómo se han ido introduciendo productos y naranjas, por ejemplo, con hongos, plagas y enfermedades que hasta ahora no existían en la Unión Europea. Por lo tanto, es nuestro deber y responsabilidad realizar esfuerzos para proteger la salud pública de nuestra ciudadanía y también para proteger las necesidades de nuestros agricultores y agricultoras.

Por eso nosotros presentamos esta proposición no de ley, porque lo que queremos es que se mantengan de una manera muy rigurosa todas las inspecciones y controles a las empresas cítricas importadoras si queremos evitar la presencia de plagas y, a la vez, queremos evitar algo que ocurre que es la reexpedición con una etiqueta de procedencia de la fruta que no corresponde a la realidad. Por ejemplo, se usa en naranjas egipcias; se pone naranja valenciana porque hay una variedad de naranja que se denomina naranja Valencia y se etiqueta como naranja valenciana, cuando en realidad procede de otro lugar y eso es algo que no podemos permitir.

Por otro lado, también es necesario trabajar con las autoridades portuarias y hay que hacer un trabajo fundamental ahí para revocar las bonificaciones que en estos momentos existen en el puerto de Valencia y también en el de Castellón, que permiten la entrada de estos cítricos, de estas naranjas, que no están sometidos al mismo control fitosanitario que los nuestros.

Por último, para ir acabando, quisiéramos instar al ministerio a que defienda en el Consejo de la Unión Europea, que es el lugar donde se toman las decisiones importantes para nuestros agricultores y agricultoras, que tomen medidas que eviten el dumping ambiental y económico, que los tratados internacionales entre la Unión Europea y terceros países —a los que el Partido Popular ha dado apoyo en todos estos años, al igual que el Partido Socialista— se terminen y eso mejore la situación de nuestra agricultura.

Esta es la exposición de nuestra PNL.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Micó.

Hay tres enmiendas presentadas a esta proposición. En primer lugar, para la defensa de la suya, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta que los señores de SUMAR llevan en el Gobierno, bajo diferentes nombres, desde 2019, ya podrían haberse hecho a la situación y asumir que la responsabilidad del Gobierno recae sobre ellos. Cualquiera que leyera el texto de esta PNL pensaría que no tienen nada que ver con las políticas que se han desarrollado en España en los últimos años y que han perjudicado tantísimo al campo español. La mayor parte de las propuestas presentadas por SUMAR en esta PNL han sido presentadas en diferentes ocasiones por VOX. En la propia interpelación al ministro Planas se hizo incluso desgranando la propuesta por puntos y SUMAR siempre ha votado en contra, porque a SUMAR nunca le ha importado el bienestar de nuestros agricultores, sino sus intereses políticos.

Los problemas que menciona usted para los cítricos valencianos valen también para los cítricos cordobeses. Esta campaña muchas naranjas quedarán en los árboles, porque con el precio que hay no vale la pena ni recogerlos. En Palma del Río conozco varios agricultores que van a talar los árboles y abandonar el sector, después de que las importaciones de Sudáfrica y de Egipto hayan hundido los precios. Mencionan ustedes diferentes plagas que afectan a los cítricos —de plaga a plaga se entienden ustedes bien—, pero ni mencionan todos los productos prohibidos en la Unión Europea que llegan en las naranjas producidas fuera de la Unión y que han sido denunciadas en los últimos años por ASAJA y por otras organizaciones profesionales.

Tienen ustedes una fijación enfermiza con el puerto de Valencia; en cada propuesta que hacen ustedes buscan perjudicarlo. Los cítricos con productos prohibidos o con plagas de diferente tipo han entrado por puertos holandeses, por Valencia, por Algeciras o por otros muchos sitios. Evidentemente es algo que hay que combatir, hay que aumentar muchísimo el número de personas que trabajen en la revisión de este tipo de peligros. Es algo que mi compañero, por ejemplo, el señor Chamorro, ha pedido hace unos instantes, pero evidentemente no es una cosa privativa del puerto de Valencia, es algo que afecta a toda España. Si no se dedicaran ustedes a hablar en exclusiva por los intereses de los nacionalistas catalanes, podríamos enfrentar este problema con más sensatez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 17

En su exposición hacen ustedes un canto también a las políticas verdes de la Unión Europea, que han conducido al cierre de miles de explotaciones agrícolas y ganaderas en España en los últimos cinco años y que han sido denunciadas por los agricultores en las protestas de los últimos meses. Esta es una de esas PNL electorales que vamos a ver en los próximos tiempos; mi grupo mantendrá sus posturas en estos últimos años, que se están probando las correctas. A los señores de SUMAR les pediría menos electoralismo y más seriedad.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Poblador.

La señora **POBLADOR PACHECO**: Gracias, presidente.

Señorías, desde el Gobierno de España —como no podía ser de otra manera— apoyaremos y defenderemos siempre al sector cítrico valenciano. Primero, por responsabilidad; segundo, porque estamos hablando de las señas de identidad de los valencianos, de un sector que nos afecta y nos necesita; tercero, porque sabemos que la Comunidad Valenciana es la zona con más superficie cítrica a nivel nacional, más de 145 000 hectáreas.

Señorías, el contexto mundial ha cambiado y las sociedades y el mercado giran a criterios medioambientales que van más allá de lo estrictamente alimentario. En este sentido, les digo que, durante los ocho años del Gobierno de Ximo Puig en estrecha colaboración con el Gobierno central, apostamos decididamente siempre por apoyar, proteger y defender nuestro campo valenciano. El Gobierno hace siempre lo necesario por mantener controles en frontera, porque les recuerdo a todos que el control de fronteras está regulado por la legislación europea, exigente y sujeta al principio de riesgo; en las inspecciones y los controles a las empresas cítricas importadoras se aplica siempre la legislación europea —repito— con el máximo rigor para evitar plagas. El Gobierno trabaja también por incrementar las inspecciones y los controles a las empresas cítricas, para evitar el reenvío con una etiqueta de procedencia de la fruta que no se corresponda con la realidad. Tampoco tendría mucho sentido hacer algo específico solo para Castellón y Valencia, porque también entran cítricos procedentes de Egipto por otros puertos, como Algeciras.

Señorías, saben que el ministro, tras escuchar las preocupaciones de los agricultores, ha puesto en marcha cuarenta y tres medidas que ustedes ya conocen. Por ejemplo, en materia hídrica de apoyo al sector valenciano se han adoptado exenciones de cánones de agua, reducción del precio del agua desalada o la reducción de la factura en carburantes y fertilizantes; o las denominadas cláusulas espejo, para que los productos estén sometidos a las mismas reglas que los productos comunitarios.

Sinceramente, señorías, yo creo que lo que debería preocuparnos seriamente es la política agraria del Partido Popular, del señor Mazón, en la Comunidad Valenciana y de sus socios de VOX liderando la Conselleria de Agricultura en nuestra comunidad. Eso sí que debe preocuparnos: la política agraria de la ultraderecha, negacionista del cambio climático, negacionista de la transición ecológica justa y antieuropeísta. Ese es el verdadero peligro para nuestros cítricos valencianos; carente de proyectos, sin rumbo, sin defensa de los intereses valencianos, sin futuro, sin apoyo en nuestro país y sin apoyo en la Unión Europea. Ese es el verdadero peligro. Por lo demás, los controles existen por parte de la Unión Europea y por parte de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Poblador.

Por último, para la defensa de su enmienda, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Melgarejo.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Buenas tardes, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. En principio quiero comentar que la proposición no de ley que presenta la señora Micó es muy apropiada a la vez que sorprendente, en el sentido de que formando parte del Gobierno no hayan actuado con mayor celeridad desde el Consejo de Ministro instando al ministro de Agricultura a que ejerciera con mayor rigor y diligencia sus atribuciones para proteger y defender las producciones de cítricos en la Comunidad Valenciana y en el resto de España. La sorpresa es aún mayor cuando en la Comunidad Valenciana la Conselleria de Agricultura ha estado en manos de Compromís en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 18

los últimos ocho años, hasta las elecciones del 28 de mayo de 2023. ¿Qué estuvieron haciendo durante ese tiempo en defensa de nuestros citricultores? Ya se lo digo yo: nada. Cuando ha estado gobernando y llevando la cartera de Agricultura, Compromís no se ha preocupado por estas reivindicaciones ni en el ministerio ni en Bruselas, donde se han puesto de perfil y han permitido por omisión la situación que hoy nos penaliza.

Usted hace referencia acertadamente a las plagas y competencia desleal procedente de terceros países y fija el arco temporal entre el año 2022 y 2024. Da la impresión de que el problema es nuevo y de que nos ha llegado de improviso; nada más alejado de la realidad. Los problemas fitosanitarios y de control de aduanas tienen un largo historial, del que ustedes como socios del Gobierno de Sánchez no están al margen, especialmente por su dejación de funciones desde la Conselleria de Agricultura de la Generalitat Valenciana entre 2015 y 2023. Citan en la PNL a los puertos de Castellón y Valencia, pero a estos efectos habría que añadir los de Algeciras, Cartagena, Gandía, Sagunto e incluso Rotterdam. Es primordial que las autoridades de la Unión Europea incrementen la presión inspectora en todos aquellos países que no son capaces de garantizar la seguridad sanitaria de sus envíos, como es el caso de Turquía, Egipto, Sudáfrica y algunos países de Sudamérica.

Lo cierto es que si la Comunidad Valenciana quiere mantener el liderazgo en la producción y comercialización de cítricos es necesario actuar en varios frentes: vigilancia y control en los puertos de entrada; reciprocidad ambiental y fitosanitaria, es decir, luchar contra la competencia desleal; políticas restrictivas con los acuerdos comerciales que se firman con terceros países; controles intensivos de todos los productos importados de estos países; supervisión para la correcta ampliación del tratamiento en frío a las importaciones de cítricos procedentes de países extracomunitarios; implantar inspecciones en origen para todos los países terceros exportadores de cítricos y exigir la trazabilidad de los productos importados.

El sector se encuentra ante una crisis de rentabilidad en la mayoría de las producciones agropecuarias ante un incesante aumento de los costes de producción; ante la utilización de la agricultura y la ganadería valenciana como moneda de cambio en los acuerdos de la Unión Europea con países terceros; ante la discriminación perpetua de la Política Agraria Común hacia los cultivos mediterráneos o ante la injusta criminalización que recibe la agricultura y la ganadería como sector contaminante. La encuesta de SIRCE, del Ministerio de Agricultura, revela que en la Comunidad Valenciana se abandonaron 2290 hectáreas en 2023, 1600 de las mismas son de cítricos. La imagen de tierras de cultivo abandonadas continuará creciendo mientras haya problemas de rentabilidad y falta de reciprocidad con respecto a los productores extracomunitarios.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Por último, señorías, qué buena oportunidad ha tenido de salir en defensa del sector cítrico valenciano, como ha hecho el presidente Mazón, ante la campaña elaborada por una organización no gubernamental, Justicia Alimentaria, con la financiación del Gobierno de España a través del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, de SUMAR, donde se utiliza una naranja podrida en el cartel...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

El señor **MELGAREJO MORENO**: ... que afecta a la imagen de marca de uno de los cultivos emblemáticos de la Comunidad Valenciana.

Disculpe y buenas tardes. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

¿Hay más grupos que quieran intervenir? **(El señor Gavin pide la palabra)**.

Señor Gavin, ¿quiero usted intervenir? **(Asentimiento)**. Tiene la palabra.

El señor **GAVIN I VALLS**: Moltes gràcies, president.

Nosaltres volem intervenir per donar suport a aquesta iniciativa i anunciar el nostre vot favorable. Nosaltres, des del primer moment en què ha començat aquest mandat, des de la compareixença del ministre, ja vam insistir en la gran importància no només pels cítrics, sinó per tots els productes, amb què hi hagués un increment d'inspeccions i de controls, i que hi hagués una actitud molt més activa, agressiva, molt més eficient per evitar que arribin productes, que arribin, a més a més, de mercats on els costos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 19

producció són molt més baixos, però que, a més a més, arriben amb unes condicions que aquí no són acceptables, dins del mercat interior, per als nostres productors, i per tant que, a més a més, produeixen un risc per a la salut de les persones. Per tant, la iniciativa presentada per SUMAR insisteix en diferents punts en aquesta qüestió i, per tant, nosaltres li volem donar suport.

Parla també de l'etiquetatge, un tema importantíssim. L'etiquetatge d'origen dels productes també és un tema molt important. L'únic tema que ens ofereix algun dubte és el tema de les taxes portuàries, és a dir, com les autoritats portuàries, que evidentment no poden saber fins que no passen algun d'aquests controls i es detecta alguna d'aquestes situacions, no veiem clar com es pot arribar a implementar, però tampoc no hi tenim inconvenient.

Volem fer aquesta defensa com a concepte dels controls fronterers, però també ho volem fer en defensa del sector cítric valencià. La pagesia del País Valencià també és un sector estratègic. El cítric és un dels sectors, probablement, el més important de tots. Però aprofito també per dir que a Catalunya, especialment a les Terres de l'Ebre, també hi ha un sector cítric molt important, a les comarques de les Terres de l'Ebre, amb proximitat geogràfica, lògicament, però que també pateix aquestes importacions de producte barat que no té les condicions sanitàries que el nostre producte, el del País Valencià o el de les Terres de l'Ebre. Per tant, per tots aquests motius, nosaltres votarem a favor d'aquesta iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

Nosotros queremos intervenir para apoyar esta iniciativa y anunciar nuestro voto favorable. Ya insistimos desde el primer momento de este mandato, desde la comparecencia del ministro, en la gran importancia, no solo para los cítricos sino para todos los productos, de que hubiera un incremento de inspecciones y controles y que hubiera también una actitud mucho más activa, agresiva, eficiente, para evitar que lleguen productos de mercados donde los costes de producción son mucho más bajos, pero que llegan en unas condiciones que no son aceptables en el mercado interior para nuestros productos y que, además, suponen un riesgo para la salud de las personas. Por lo tanto, la iniciativa de SUMAR insiste en distintos puntos en esta cuestión y nosotros la vamos a apoyar.

Habla también del etiquetado; es muy importante el etiquetado de origen de los productos. Lo único que nos supone dudas es el tema de las tasas portuarias, cómo las autoridades portuarias no pueden saber, hasta que no pasan algunos de estos controles, si se detecta alguna de estas situaciones. No se ve claro cómo esto se puede implementar, pero tampoco tenemos inconveniente. Queremos hacer esta defensa como concepto de los controles fronterizos, pero también lo queremos hacer en defensa del sector cítrico valenciano, porque la agricultura en el sector valenciano es muy importante, es estratégica y el cítrico el más estratégico de todos.

Aprovecho para decir que en Cataluña, especialmente en las Tierras del Ebro, también hay un sector cítrico muy importante en las comarcas de las Tierras del Ebro por la proximidad geográfica, pero que también sufre estas importaciones de producto barato que no cumple con las condiciones sanitarias de nuestro producto, ya sea del país valenciano o del Estado. Por todos estos motivos, nosotros votaremos a favor de esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin.

Señora Jordà, ¿usted también quiere intervenir? (**Asentimiento**). Tiene la palabra.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Sí, gràcies, president.

De manera molt ràpida per una qüestió també de proximitat referent als Països Catalans i alhora també per fer un prec, perquè s'han d'escoltar moltes coses i a vegades, si em permeten, també massa bestieses. Jo crec que el que hauríem de demanar és coherència, sobretot coherència a molts dels grups parlamentaris representats en aquesta comissió i al Congrés dels Diputats a l'hora de votar els acords comercials a la Unió Europea. Perquè aquí tots fan un discurs, que es podria abraçar en algun sentit, però després allà es vota absolutament diferent al que es diu. No és el cas, evidentment, del grup que representa la senyora Micó, només faltaria, però n'hi ha alguns en aquesta sala que sí, i crec que s'ho han de fer mirar.

Res més. Per la resta, d'acord amb tots els punts. És imprescindible protegir la salut pública, l'alimentació evidentment va sempre lligada amb la seguretat alimentària, però també és imprescindible preservar la dignitat i que es pugui guanyar la vida el nostre agricultor, i en aquest sentit, doncs, evidentment, una vegada més una llança en contra d'aquesta competència deslleial. I per últim, dir que els cítrics del País Valencià, al costat també dels cítrics que tenen més al nord, que són els cítrics d'Alcanar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 20

de les Terres de l'Ebre, en definitiva, són tan imprescindibles en aquest país —no només a l'Estat espanyol, a Catalunya també, òbviament, i als Països Catalans també—, però són aquests, els productes, tan imprescindibles com ho són els seus productors i productores.

Res més. Gràcies, president.

Gracias, presidente.

De una forma rápida, también refiriéndome a los países catalans, para hacer una petición porque a veces tenemos que escuchar muchas tonterías. Lo que tendríamos que pedir es coherencia, sobre todo coherencia en los grupos parlamentarios representados en esta Comisión y en el Congreso de los Diputados cuando se votan los acuerdos comerciales en la Unión Europea. Porque aquí todos hacen un discurso, que lo podríamos abrazar en algún sentido, pero después allí se vota absolutamente distinto de lo que se ha dicho. No es el caso del grupo que representa la señora portavoz de SUMAR, pero algunos en esta sala sí y creo que se lo tienen que plantear.

De acuerdo con todos los puntos. Es imprescindible proteger la salud pública, la alimentación vinculada con la seguridad alimentaria, pero también es imprescindible preservar la dignidad y que se pueda ganar la vida nuestro agricultor. Y en este sentido, evidentemente, también una lanza en contra de esta competencia desleal. Por último, hay que decir que los cítricos del país valencià, junto con los cítricos que tienen más al norte, que son los de Alcanar, de las Tierras del Ebro, en definitiva, son tan imprescindibles en este país —no solo en el Estado español, en Cataluña también, obviamente, y en los países catalans también—, pero estos son los productos imprescindibles y también lo son sus productores y productoras.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Micó, ¿aceptan ustedes alguna de las enmiendas que se les han presentado?

La señora **MICÓ MICÓ**: Gracias, presidente.

Hemos transaccionado las enmiendas con el Grupo Socialista. Ahora las estoy imprimiendo y pasaré la transacción a la Mesa y al resto de grupos para que las tengan presentes para la votación.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— SOBRE EL IMPULSO DE LA REFORMA DE LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LAS FLOTAS PESQUERAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/000503).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 5.º del orden del día, proposición no de ley sobre el impulso de la reforma de la Política Pesquera Común para garantizar la viabilidad de las flotas pesqueras. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, y para su defensa tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, president.

Diputades, diputats. De fet, Catalunya és un país amb una llarga i dilatada tradició pesquera. La pesca forma part de la nostra història i això ens agrada, ens agrada molt, però encara ens agrada més que la pesca formi part també del nostre present. La pesca configura en gran mesura una part de la nostra identitat com a poble. Avui presentem una iniciativa que pretén revertir la crítica situació que viu, en aquest cas la pesca demersal, una pràctica que, val a dir també, avui esdevé l'eix vertebrador del nostre litoral, del litoral del Mediterrani.

Avui volem tornar a parlar de la impossibilitat de regularitzar les potències dels motors de les embarcacions d'arrossegament, sent aquesta, justament, la principal dificultat o el principal motiu que en aquest cas el que fa és que molts dels nostres pescadors i pescadores acabin abandonant l'activitat i que també massa pescadors i massa pescadores, cansats de tantíssimes dificultats, acabin sol·licitant el ministeri ajuts per desballestament. Senyores i senyors diputats, pescar no és fàcil. Pescar, òbviament, demana esforç, però també coneixement del medi. És un treball arriscat, és un treball perillós en què la dependència del pescador dels elements naturals assoleix una dimensió especial, m'atreveixo a dir a vegades una dimensió fins i tot mítica. Per això la pesca és molt més que una activitat; és una forma de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 21

vida, una forma de veure el món, una forma, també, de conèixer i relacionar-se amb la natura, a més a més d'una forma absolutament digna i necessària per guanyar-se la vida. I això és el que persegueix aquesta proposició no de llei, que els i les pescadores puguin guanyar-se la vida i que el nostre litoral segueixi bategant amb força.

El nostre sector pateix diverses problemàtiques. Avui n'abordem una de molt important. La problemàtica és, o neix, arran de l'aprovació el 2019 del reglament de control de la Unió Europea, que busca recuperar els recursos pesquers mediterranis fins a nivells de no sobreexplotació i estableix un període de cinc anys per fer-ho. D'entre les mesures contemplades s'imposa la necessitat d'establir controls en continu de la potència, provocant que el conjunt de la flota de l'Estat es trobi en una situació d'incompliment i, per tant, de tancament de l'activitat pesquera. De fet, actualment a Catalunya ja tenim tres embarcacions amarrades per aquesta irregularitat documental de la potència. Les noves mesures de gestió pesquera lligades a les quotes assignades de dies de pesca, selectivitat de les arts, etcètera, han provocat una millora, no hi ha dubte, molt remarcable en l'estat dels recursos del Mediterrani. Això és innegable i per descomptat, ho celebrem. Som els primers a celebrar-ho. De la mateixa manera, però, també és innegable que els controls en continu de la potència han tensat d'una manera extrema el sector, fins al punt que el sistema tradicional pesquer basat en el torneig i la potència s'ha vist extremadament superat.

Per tant, reclamem al ministeri que lideri la revisió de la definició del terme de capacitat pesquera a nivell europeu i que ho faci eliminant el topall màxim per estat membre de tonatge i potència per poder regularitzar evidentment la flota. Però no només això: som perfectament conscients que l'Estat no té prou marge disponible com per permetre la regularització de tota la flota sense cost. En conseqüència, és necessari i imprescindible evitar la descapitalització del sector en mans d'especuladors externs, establir mecanismes a nivell de l'Estat per evitar que els armadors hagin de comprar cavalls de paper. Em sap greu la manca de visibilitat o el menyspreament que pateix el sector pesquer, ho he de dir. El qual moltes vegades, massa vegades, no ocupa l'espai que mereix en l'agenda del Govern espanyol. Nosaltres, des del Govern de la Generalitat i també des del grup parlamentari a Madrid, hem demanat en reiterades ocasions que es solucioni aquesta problemàtica, que és i ha esdevingut crònica.

Dit això, i acabo, senyor president, crec que calen polítiques valentes, polítiques que assegurin la preservació del sector d'una manera compatible amb la triple sostenibilitat que tantes vegades parlem, la sostenibilitat econòmica —aquesta és vital, perquè és la que fa que el sector, que els pescadors i pescadores s'hi guanyen la vida—, però també l'ambiental i la social. A Catalunya ho tenim clar des de fa molt temps, per això s'ha fet molta feina en els darrers anys, actuant per aturar aquesta sobreexplotació, però també a la millora ambiental. De fet, com diu sempre l'amic i president de la Federació Nacional de Confraries, l'amic Toni Abad: «els pescadors a Catalunya ja sortim a pescar més euros que no sortim a pescar peixos». Crec que aquesta és la tònica. Acabo. Quedar-nos sense pescadores i pescadors ens fa totes i a tots molt més petits.

Moltes gràcies, senyor president.

Gracias, presidente.

Diputadas, diputados, Cataluña es un país con una larga y dilatada tradición pesquera. La pesca forma parte de nuestra historia y eso nos gusta, nos gusta mucho, pero todavía nos gusta más que la pesca también forme parte de nuestro presente, configura en gran medida una parte de nuestra identidad como pueblo. Hoy presentamos una iniciativa que pretende revertir la crítica situación que vive, en este caso, la pesca demersal. Es una práctica que hoy también es el eje vertebrador de nuestro litoral.

Volvemos a hablar de la imposibilidad de regularizar las potencias de los motores de arrastre. Esta es la principal dificultad y motivo, que en este caso lo que hace es que muchos de nuestros pescadores y pescadoras abandonen la actividad y que también muchos pescadores y pescadoras, cansados de tantas dificultades, acaben solicitando al ministerio ayudas para retirar estas barcas. Pescar no es fácil, requiere esfuerzo, pero también conocimiento del medio. Es un trabajo arriesgado, peligroso, en el que la dependencia del pescador de los elementos naturales llega a una dimensión especial; me atrevo a decir, a veces incluso mítica. Por eso la pesca es mucho más que una actividad; es una forma de vida, es una forma de ver el mundo, una forma también de conocer y relacionarse con la naturaleza, una forma absolutamente digna y necesaria para ganarse la vida. Y esto es lo que propone esta PNL, que los y las pescadoras se ganen la vida y que nuestro litoral siga latiendo con fuerza.

Este sector sufre problemáticas, una muy importante nace a raíz, en 2019, de la aprobación del Reglamento de control de la UE que busca controlar recursos y además establece un periodo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 22

cinco años para hacerlo. Entre las medidas contempladas se impone la necesidad de establecer controles para la potencia, provocando que el conjunto de la flota del Estado se encuentre en una situación de incumplimiento y cierre de la actividad pesquera. En estos momentos ya tenemos tres embarcaciones amarradas en Cataluña por esta irregularidad documental de la potencia. Las nuevas medidas de gestión pesquera ligadas a las cuotas aceptadas, a la pesca, artes, etcétera, ha provocado una mejora muy remarcable —no hay duda— en el estado de los recursos del Mediterráneo. Esto es innegable y lo celebramos, somos los primeros en celebrarlo; de la misma manera también es innegable que los controles de la potencia han tensionado de una forma tan extrema al sector que el sistema tradicional pesquero basado en la potencia se ha visto superado.

Reclamamos pues al ministerio que lidere la revisión de definición del término de capacidad pesquera a nivel europeo y que lo haga eliminando el tope máximo de tonelaje y potencia para el Estado miembro, para poder regularizar la flota. Pero no solo eso, también somos conscientes de que el Estado no tiene suficiente margen disponible para permitir la organización de toda la flota. En consecuencia, es necesario e imprescindible evitar la descapitalización del sector en manos de especuladores externos, estableciendo mecanismos a nivel del Estado para evitar que los armadores tengan que comprar caballos de papel. Me sabe muy mal el menosprecio que sufre el sector pesquero; muchas veces no ocupa el espacio que merece en la agenda del Gobierno español. Nosotros, desde el Gobierno de la Generalitat y desde Madrid, también hemos pedido muchas veces que se solucione esta problemática, que es crónica.

Dicho esto, y termino, señor presidente, creo que hay que hacer políticas valientes que aseguren la preservación del sector de una forma compatible con la triple sostenibilidad de la que hablamos, tanto económica —esta es vital porque es la que hace que el sector de pescadoras y pescadores se gane la vida— como también ambiental y social. En Cataluña lo tenemos claro desde hace mucho tiempo, por eso se ha trabajado en los últimos años actuando para poner fin a esta sobreexplotación, pero también a la mejora ambiental. De hecho, como dice siempre el presidente de la Federación Nacional de Cofradías, el amigo Toni Abad, los pescadores en Cataluña ya salimos a pescar más euros que no peces, y esto es la tónica general. Quedarnos sin pescadoras y pescadores nos hace mucho más pequeños a todos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jordà.

Hay tres enmiendas que se han presentado a esta iniciativa.

La primera, del Grupo Parlamentario VOX. Para su defensa, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias.

Hay un hecho que es incuestionable: los *lobbies* ambientalistas están influyendo en la mayoría de las políticas de la Unión Europea y, en el caso específico de la pesca, con un objetivo muy claro, que es eliminar definitivamente el sector del arrastre por motivos única y exclusivamente ideológicos. Ya lo ha confirmado sin tapujos el propio comisario de Pesca, el señor Sinkevicius, que ha anunciado un plan de acción perfectamente diseñado para llevar a la pesca de arrastre a su desaparición en el año 2030 y poder dar así un paso fundamental para conseguir el que parece uno de los objetivos más anhelados por estos *lobbies*, es decir, que en Europa a partir de la próxima década solo queden dos alternativas para consumir pescado: o el producto congelado importado de otros países o el pescado procedente de piscifactorías. Curiosamente, dos alternativas que no parecen muy acordes con las tan cacareadas proclamas ecologistas de consumir producto local de kilómetro cero y fresco.

El primer objetivo que se han marcado es, sin duda alguna, acabar lo antes posible con este tipo de pesca en nuestras costas, incluido el Mediterráneo. El acuerdo pesquero al que se llegó en diciembre da otra vuelta de tuerca más en este sentido, reduciendo entre otras cosas un 7 % más las jornadas de pesca, lo que añadido a las reducciones que ya se habían decretado en los años anteriores supone una reducción de la labor pesquera en un 40 % entre 2020 y 2024. Unas limitaciones que la Unión Europea no se ha atrevido a imponer a ningún otro sector. Este tipo de políticas, ¿qué han conseguido? Que hoy en día la presencia de este tipo de pescado proveniente del arrastre suponga en nuestras tiendas o en los supermercados un 15 % del total, mientras que la mayoría de las ventas —y cualquiera que haga la compra lo puede comprobar— ya se centran en pescado que viene de fuera o en pescado congelado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 23

La situación es cada vez más inviable para las flotas de arrastre en España, tal y como están compuestas en estos momentos, y si queremos que no desaparezca definitivamente de nuestras costas este arte no va a haber más remedio que tomar medidas drásticas y que vayan más allá de la de alargar plazos. Seguramente va a haber que plantearse la necesidad de suprimir aún más una flota que ya ha sufrido fuertes descensos en los últimos años, pero que en la situación actual en la que tan solo el 30% de los días del año se puede faenar es absolutamente inviable de mantener. Esa reducción haría viable el futuro de muchos barcos y tripulaciones; lógicamente los barcos supervivientes acumularían cuota de pesca y días de faena. Por esta razón hemos presentado una enmienda a esta proposición de ley para que el Gobierno dirija en su mayoría los fondos destinados a desguace a la modalidad de pesca de arrastre, priorizando aquellos buques construidos en madera, dada la ausencia de calafates para repararlos y de empresas aseguradoras que quieran incorporarlos a su cartera de clientes.

Termino, presidente. La situación de acoso y derribo que Bruselas está manteniendo con una modalidad de pesca tradicional como es esta está consiguiendo que nuestra flota de arrastre se encuentre asfixiada y cada día más cerca de su extinción. Esperamos que a partir del mes de junio una nueva mayoría en el Parlamento Europeo pueda acabar de una vez por todas con este fanatismo ideológico que está poniendo en jaque, cada día más, a nuestro sector primario.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra la señora Argota.

La señora **ARGOTA CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas. Yo también espero que el día 9 de junio el resultado para esa Europa nueva no sea el actual, donde domina la derecha y ultraderecha, con lo cual usted mismo se anote lo que acaba de decir. Son frutos de políticas donde ustedes tienen muchísimo que decir.

Con respecto a la moción, estamos trabajando en una transaccional con el Grupo Republicano, el proponente. El Grupo Socialista valora muy positivamente una ampliación del plazo, pero en este momento no sería realista plantearlo, porque, por un lado, hemos abierto un tiempo mayor y, por otro lado, realizar una modificación del reglamento supone un procedimiento largo y arduo en el camino que nos llevaría a no acabar antes de finales del año 2025, y más teniendo en cuenta que precisamente el Parlamento Europeo se disuelve por la convocatoria de elecciones en el mes de junio. **(La señora vicepresidenta, Cantalapedra Álvarez, ocupa la Presidencia)**.

En cualquier caso, vamos muy de la mano, señores de Esquerra, porque ya España en la Comisión ha señalado que el efecto de recuperación de los *stocks* de demersales requiere de un mayor tiempo para que se puedan ver los resultados positivos de la medida interpuesta. La Comisión reconoce que va a tomar la decisión en función de parámetros científicos. Nosotros estaremos ojo avizor para que se tengan en cuenta medidas que afecten favorablemente y no perjudiquen a nuestra flota pesquera, por cierto, importante en Cataluña, en todo el Mediterráneo, y también en el resto de España, en la zona atlántica.

Por lo tanto, lo único que planteamos es que hay que realizar una revisión desde un enfoque holístico y no se considera oportuno en estos momentos la modificación de una sola parte de la política pesquera a nivel de la Unión Europea. Espero, señora Jordà, seguir trabajando el tiempo que nos queda para poder llegar a un acuerdo, porque es una problemática importante que tenemos en nuestro país, en nuestras comunidades autónomas y, evidentemente, tendremos que estar ojo avizor para que no se perjudique a los y las profesionales que se dedican a este sector y, en concreto, a esta pesca. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cantalapedra Álvarez): A continuación, tiene la palabra el representante de Junts per Catalunya, el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Molt breu. Gràcies, presidenta, senyores i senyors diputats. Nosaltres recolzarem aquesta iniciativa. I en algun moment he tingut l'oportunitat de fer un cert paral·lelisme entre el sector agrícola i el sector pesquer en el sentit de les extraordinàries dificultats que s'han anat implementant a l'activitat. No només la incertesa, la dificultat de fer front a la rendibilitat de l'activitat o de trobar personal qualificat, el tema de les vedes, sinó també, per exemple, aquestes limitacions de potència

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 24

de tonatge que s'han manifestat totalment artificials i que, efectivament, tenen varades algunes naus, amarrades algunes naus a port, i tenen el sector en una situació de conflictivitat.

Fent el mateix paral·lelisme, el sector de la pesca no només és un sector tradicional, com s'ha dit, és un sector que aporta un valor afegit propi per l'alimentació, perquè és un producte d'excel·lent qualitat, sinó també que aporta valor a altres sectors d'activitat econòmica molt importants. I això, moltes vegades, no es té en compte. Amb el sector del turisme, de l'hostaleria, de la gastronomia, de la identificació d'un territori de qualitat pels seus productes de qualitat i per la seva cuina i per tant, també, com dic, el sector del turisme, aporta un valor important que no se li dona prou importància sovint. I per tant, recolzem totalment que es deroguin aquestes mesures de limitar la flota per potència i per tonatge, i que hi hagi aquesta modificació del reglament el més ràpidament possible. Moltes gràcies.

Gracias, presidenta. Muy breve.

Señoras y señores diputados, nosotros apoyaremos esta iniciativa. En algún momento he tenido la oportunidad de hacer un cierto paralelismo con el sector agrícola y pesquero, en el sentido de las extraordinarias, dificultades que se han implementado en la actividad, no solo la incertidumbre y la de encontrar personal cualificado, por ejemplo, el tema de las vedas, y las limitaciones, también de potencia de tonelaje, que se han manifestado artificiales y que, efectivamente, tienen amarradas algunas naves en los puertos y tienen al sector en una situación de conflicto.

Trazando el mismo paralelismo, el sector de la pesca no solo es tradicional, es un sector que aporta un valor añadido al PIB, para la alimentación, porque es un producto de excelencia, de calidad y aporta valor a otros sectores muy importantes —a veces esto no se tiene en cuenta—, por ejemplo, en el sector del turismo, la hostelería, la restauración, la gastronomía, identificación de un territorio por sus productos de calidad y su cocina. Como digo, también al sector del turismo le aporta un valor importante que no se le suele prestar.

Con todo ello, apoyamos que se deroguen estas medidas de limitar la flota por potencia y tonelaje, y que exista esta modificación de reglamento cuanto antes mejor.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cantalapiedra Álvarez): Ahora es el turno del Grupo Parlamentario SUMAR. Para fijar su posición, toma la palabra la señora Verónica Martínez.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Moitas grazas, presidenta.

Desde SUMAR compartimos co grupo republicano que o noso sector pesqueiro necesita abordar dúas cuestións intrinsecamente relacionadas entre si: a súa sustentabilidade e a súa rendibilidade, porque non pode ser que as novas pescadoras e mariscadoras perdan diñeiro por saír faenar.

Sobre o punto dous desta PNL, para nós é urxente apelar conxuntamente, porque esta é unha cuestión de Estado ou, mellor dito, unha cuestión supraestatal, por unha política pesqueira común que aborde unha nova repartición de cotas entre os Estados membros tendo en consideración criterios socioeconómicos e penalizando modelos extractivistas que están acabando cos nosos mares e océanos. Este é un tema clave nun contexto como o actual, no que nos xogamos a Europa que queremos.

Se queremos un sistema de cotas responsable e acorde coa situación do sector, é necesario primar a pesca artesanal, aquelas pequenas e medianas embarcacións que favorecen a revitalización das economías costeiras á vez que xeran empregos de calidade, especialmente naquelas rexións máis dependentes do sector.

Señorías, estamos nun punto de inflexión clave e por iso é o momento de defender unha política responsable e á altura das demandas que as pescadoras e pescadores tradicionais levan exixindo anos ós distintos gobernos autonómicos, estatais e europeos. Se queremos axudar realmente o sector, non podemos seguir favorecendo a pesca industrial ou descontrolada. Falamos dun modelo que apenas xera empregos de calidade e que esnaquiza e decima os ecosistemas mariños ata tal punto que a súa recuperación se fai case imposible no curto e medio prazo e que provoca, como xa vimos en España, pero tamén fóra das nosas fronteiras, unha precarización gravísima do sector, alén de ter un efecto arrastre de toda a actividade económica que depende del.

Por todo iso, nós entendemos que as cotas deben ser calculadas considerando, por exemplo, os postos de traballo xerados por cada tonelada descargada, deixando ó lado o criterio do cabalaxe, que beneficia os que menos se preocupan pola viabilidade económica e ambiental do sector.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 25

En definitiva, en SUMAR avogamos por trabajar por e para a maioría, por ese 80% das embarcacións tradicionais que sosteñen no día a día o sector pesqueiro do noso país, de Galicia, e tamén do Estado enteiro. Compartimos o fondo e a letra da súa PNL, compartimos a perspectiva global en defensa dos nosos mares e, por iso, votaremos a favor da súa PNL.

Muchas gracias, presidenta.

Desde SUMAR compartimos con el Grupo Republicano que nuestro sector pesquero necesita abordar dos cuestiones relacionadas, su sostenibilidad y su rentabilidad, porque no puede ser que nuestros pescadores y mariscadores pierdan dinero por faenar.

Sobre el punto de esta PNL, para nosotros es urgente apelar conjuntamente, porque esta es una cuestión de Estado, mejor dicho, una cuestión supraestatal, por una política pesquera común que aborde una nueva repartición de cuotas entre los Estados miembros, teniendo en consideración criterios socioeconómicos y penalizando los modelos activistas, que están acabando con nuestros mares y océanos. Este es un tema clave en un contexto como el actual, en el que nos jugamos la Europa que queremos. Si queremos un sistema de cuotas responsable y acorde con la situación del sector, es necesario primar la pesca artesanal, aquellas pequeñas y medias embarcaciones que favorecen la revitalización de las economías costeras y, además, generan empleo de calidad en las regiones más dependientes del sector. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

Señorías, estamos en un punto de inflexión clave. Por eso, es momento de defender una política responsable y a la altura de las demandas que los pescadores tradicionales llevan exigiendo años a los distintos gobiernos autonómicos, estatales y europeos. Si queremos ayudar al sector, no podemos seguir favoreciendo la pesca industrial o descontrolada. Hablamos de un modelo que no genera empleo de calidad y que destruye los ecosistemas marinos, hasta el punto en que su recuperación se hace casi imposible a corto y medio plazo, y que provoca, como ya hemos visto, en España y también fuera de nuestras fronteras, una precarización gravísima del sector y, además, tiene un efecto de arrastre de toda la actividad económica que depende de él. Por todo ello, entendemos que las cuotas se deben calcular teniendo en cuenta, por ejemplo, los costes de trabajo generados por cargas y descargas, dejando de lado el criterio del caballaje que beneficia a los que menos se preocupan por la viabilidad económica y ambiental del sector.

En definitiva, en SUMAR abogamos por trabajar por y para la mayoría, por ese 80% de las embarcaciones tradicionales que sostienen el sector pesquero en nuestro país, en Galicia y también en todo el Estado. Compartimos el fondo y la letra de su PNL, compartimos la perspectiva global en defensa de nuestros mares y, por eso, votaremos a favor de su PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Señora Jordà, ¿aceptan alguna de las enmiendas o hay una transaccional?

La señora **JORDÀ I ROURA**: Lo estoy analizando, pero, en principio, no; la dejaría para que se votara en sus propios términos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. (El señor Antona Gómez pide la palabra).

Sí, diga.

El señor **ANTONA GÓMEZ**: Señor presidente, es que el Grupo Popular también ha presentado una enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón. Disculpen este despiste que hemos tenido en la Mesa.

Tiene la palabra el señor Antona.

El señor **ANTONA GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Al final, no sé en los términos en que ha quedado esta iniciativa, por la transaccional que he escuchado a la portavoz del Grupo Socialista que iban a presentar, pero quiero decir que nosotros estamos de acuerdo con la iniciativa, porque es una reivindicación del propio sector. Por tanto, hemos presentado una enmienda diciendo que, evidentemente, vamos a seguir defendiendo la viabilidad del sector pesquero, pero para todas las flotas y para todas las zonas, como bien recoge esta enmienda.

Lo que está claro y es evidente, señorías, es que estamos hablando hoy de un tema fruto de la nefasta gestión del Gobierno de Sánchez ante la Unión Europea. Eso es evidente. Nefasta gestión, especialmente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 26

con la pesca de arrastre, y mucho más nefasta con los acuerdos para el Mediterráneo, porque está poniendo en riesgo, como estamos hablando, la actividad pesquera: como bien se ha dicho, se ha reducido en cerca de dos décadas más del 50%. Por tanto, esta situación es agravada incluso con ese Reglamento 2019/1022. Por eso, nuestro partido va a defender aquí, en Madrid, lo que viene defendiendo siempre con coherencia y lo que ha defendido en Bruselas de la mano de Gabriel Mato y Paco Millán, que no es otra cosa que la defensa dentro de la política pesquera común, donde se deben afrontar todas estas reformas, no solo para hacer frente a la situación que hoy estamos debatiendo en esta Comisión, sino también para afrontar otras cuestiones que afectan al sector pesquero, a la viabilidad y al futuro del sector, como es el relevo generacional.

Por todo ello, es importante que adoptemos medidas contundentes. Aquí no cabe mirar para otro lado. El Gobierno de Pedro Sánchez es responsable de la situación actual del sector pesquero y, por eso, de la mano del ponente Gabriel Mato, se aprobó en Bruselas una resolución, el 18 de enero del año 2024, sobre la situación actual de la aplicación de la política pesquera común y las perspectivas de futuro. Ya entonces alertamos sobre lo que hoy estamos hablando en esta Comisión y en esta PNL. Defendimos en Bruselas que era importante hablar sobre la sostenibilidad del sector, sí, pero también sobre la competitividad del sector. Un sector más competitivo también es fundamental para el futuro del sector pesquero. Por tanto, nosotros denunciábamos entonces que la actual política pesquera común debería ser actualizada, que además había que proporcionar herramientas adecuadas para alcanzar los objetivos que nos hemos marcado, porque la política pesquera común debe velar por que se complemente, evidentemente, la importancia del sector no solo desde el punto de vista social, que defendemos, sino también desde el punto de vista económico.

Por tanto, aquí lo que toca, señorías, es instar al Gobierno de España a que se ponga manos a la obra, que haga una verdadera política pesquera ante la Unión Europea y que esa reforma de la política pesquera común sea una realidad. Por supuesto, van a contar con el apoyo del Partido Popular, apoyo que siempre hemos mantenido, que es la coherencia en el discurso no solo en Madrid, señor presidente, sino también en Bruselas.

Dicho esto, no conocemos en qué términos han transaccionado esta PNL, pero, una vez que la conozcamos, decidiremos el voto de esta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, y le reitero mis disculpas por haberme saltado el turno. En cualquier caso, la proponente ha dicho que, en un principio, se votará en sus términos.

— PARA REVISAR LOS NIVELES DE SUSTANCIAS NO PERMITIDAS POR LA UE DETECTADAS EN ALIMENTOS PROCEDENTES DE PAÍSES TERCEROS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000506).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la sexta proposición no de ley, para revisar los niveles de sustancias no permitidas por la Unión Europea, detectadas en alimentos procedentes de países terceros.

Esta es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y para su defensa tiene la palabra el señor Merino.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días. Señorías de los grupos parlamentarios que sostienen al Gobierno de Pedro Sánchez, nuestros agricultores no pueden más. Señores socialistas, ¿ustedes saben que nuestros agricultores y ganaderos en España ya no pueden más? ¿Pueden ver a través de las lunas tintadas del coche oficial que nuestros agricultores y ganaderos ya no pueden más? ¿Cuántas veces más tienen que salir a protestar a la calle nuestros agricultores y ganaderos? Señores socialistas, se lo recordamos hoy también, a los agricultores y ganaderos se les han recortado las ayudas. Además, ustedes, a los agricultores y ganaderos, les han aumentado las exigencias, les han duplicado los costes de producción mucho más que en otros países europeos y, con su Gobierno, han provocado que en España sea más fácil y barato importar que exportar. Señores socialistas, son los responsables de lo que entra de terceros países, y de esto último es de lo que hoy queremos hablar.

El Grupo Parlamentario Popular trae hoy una proposición no de ley relativa a revisar los niveles de sustancias no permitidas por la Unión Europea, detectadas en alimentos procedentes de países terceros, que son perjudiciales para la salud. Desde el Grupo Popular hoy pedimos que la Autoridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 27

Europea de Seguridad Alimentaria realice un estudio general sobre los productos que están llegando de terceros países, teniendo en cuenta que son varios los productos cuyo límite máximo de residuos superiores ya han sido comprobados por laboratorios acreditados. En segundo lugar, solicitamos que, en tanto en cuanto se conocen los resultados de estos estudios, se activen los acuerdos internacionales de libre comercio con el fin de limitar el acceso a España y, por tanto, a la Unión Europea, de los productos procedentes de aquellos países donde ya se han detectado productos cuyo límite máximo de residuos son superiores al permitido en Europa y que, como digo, pueden afectar a la salud de los ciudadanos europeos.

Por eso, les pedimos algo que es de sentido común y es muy serio, y que ya el Grupo Parlamentario Popular le dijo al ministro Planas. Hoy, volvemos a preguntar: ¿qué le impide al Gobierno aplicar la normativa europea que prohíbe la entrada de productos con sustancias perjudiciales para la salud? ¿Qué les impide solicitar la aplicación de la cláusula de salvaguardia prevista en el artículo 194 del Reglamento sobre la organización común de mercados? ¿Qué les impide adoptar medidas? Es que esto es muy grave y cada semana aparecen ejemplos. Hace dos días, el 22 de abril, conocíamos y denunció la Unión Europea tres interceptaciones de almendras en España procedentes de Estados Unidos con aflatoxinas que estaban por encima de los límites máximos de residuos, que entrañan un riesgo serio para la salud y que aumentan el riesgo de padecer cáncer. Señorías, esto es tan solo de hace dos días, el 22 de abril fue denunciado. Es un tema muy serio, en el que hay que adoptar medidas ya y, por eso, hoy traemos esta proposición no de ley. Y se pueden adoptar medidas, claro que sí. El artículo 7 del acuerdo de la Unión Europea con Marruecos establece que, si las cantidades de productos agrícolas importados producen perturbaciones de mercados o se ocasionan perjuicios al sector productivo, las partes buscarán la solución adecuada y, hasta entonces, la parte importadora, es decir, España, puede adoptar las medidas que estime necesarias. Es decir, se pueden adoptar medidas como autoridad nacional.

Por tanto, señorías, ¿qué más tiene que pasar para que este asunto se lo tomen en serio? ¿Cuántas noticias más tienen que salir de alteraciones de productos alimenticios que perjudican la salud? Nuestro principal tejido productivo —lo saben ustedes tan bien como nosotros— es el agroalimentario y 3 millones de ciudadanos dependen directa o indirectamente de él. Tomémonos en serio este asunto y aprobemos la proposición no de ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Merino.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX. Para su defensa, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Compartimos los argumentos de esta PNL, porque son similares a los que defendemos nosotros en nuestra proposición no de ley, que hemos debatido de manera previa, y reiteramos los argumentos de que existe un grave problema para el sector agroalimentario español y también para Europa. Y creemos que hay que puntualizar también la cuestión de Marruecos, que es un problema claro para las fronteras de Europa y para nuestros puertos. Además, quiero señalar una cuestión. La Audiencia de Málaga ha dejado en libertad esta semana al líder de la Moccro Maffia, huido pese a apreciar riesgo de fuga. Este es el enemigo número uno de Holanda, que está en busca y captura tras el desliz judicial que manda al traste una operación policial de años. Hay que decir que sus miembros son de ascendencia magrebí, sobre todo de Marruecos, y son los que controlan, por ejemplo, determinados puertos, tanto en España como en Europa, en Amberes y Países Bajos controlan el flujo de las importaciones de drogas y también de productos agroalimentarios. Han amenazado a la familia real holandesa, se dedican al tráfico de cocaína y también al control de esos puertos en cuanto a lo que estamos hablando ahora. Por tanto, no solo estamos hablando ya del problema de que no se están haciendo los controles necesarios a nivel de esos productos que están tratados con fitosanitarios que no están admitidos en Europa, sino que tenemos también un problema a nivel de delincuencia, que está controlando los puertos de Europa y, además, están conectados con mafias que son de origen marroquí.

Debemos tener mucho cuidado con toda esta cuestión, porque no solo estamos hablando de drogas, sino también de productos que están sustituyendo la producción de productos hortofrutícolas, por ejemplo, en España, porque esas mafias también están metidas en esa producción alimentaria y, por tanto, también se pone en peligro la seguridad alimentaria. Por otra parte, Luis Planas, como ya saben todos ustedes, se va ayer mismo a reunirse con Marruecos (**muestra una fotografía**) para decir que son muy importantes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 28

esos acuerdos de libre comercio, que además están siendo perjudiciales para las balanzas comerciales de España. Tenemos un gran problema, porque vemos que el Gobierno de España no está defendiendo a nuestro sector agrario y hortofrutícola, no solo a nivel del sector agroalimentario, que están deslocalizando y se están cargando a todas esas pequeñas empresas que decían antes que defendían, sino que esas multinacionales están invirtiendo en Marruecos y están creando producciones de superintensivo que están exportando a Europa. Además, a través de *lobbies*, están fomentando muchas normativas que están destruyendo el tejido social y empresarial de los pequeños productores agroalimentarios. Estas cuestiones son las que están distorsionando el mercado español y, por supuesto, estamos de acuerdo con la aplicación de esas salvaguardas de las que hablaban ustedes antes.

Por lo tanto, en ese control de puertos hay un montón de factores que hay que llevar a cabo y siempre hemos defendido la preferencia comunitaria, ese control de las fronteras, porque no hay mercado libre si no controlamos y regulamos determinadas fronteras y un espacio económico donde tengamos las mismas condiciones. Y esto no podemos hacerlo con países que son autarquías y en los que encima hay mafias que están controlando los puertos con conexiones con esos países.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

En turno de fijación de posición, en nombre de Junts, va a intervenir el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, president.

Molt breument. Hi ha alguns grups parlamentaris, més d'un, que fan un tipus de discurs que ratlla la idea que sembla com si es volguessin tancar els mercats, tancar les fronteres. I això, jo crec que val la pena dir-ho, és una autèntica barbaritat sent, per exemple, en el cas de Catalunya, claríssim, però també en el cas de l'estat espanyol, tenim un sector agroalimentari que és gran exportador. És a dir, som importadors, però també som exportadors de productes. Per tant, s'ha d'anar una mica amb cura, amb això. I parlo en general, per diferents grups parlamentaris que fan algunes referències que sembla que puguin anar en aquest sentit.

En canvi, en aquesta iniciativa sí que hi ha un punt que nosaltres sí que avalem i li donem suport, que és que es facin totes les mesures necessàries, totes, per intentar evitar que productes amb matèries no permeses, amb matèries que poden afectar la salut, evidentment, actuïn tots els fronts, a nivell europeu, a nivell estatal, perquè aquests productes no arribin als nostres consumidors. Sumat i restat, nosaltres preferim, per reforçar una mesura que és tan important, votar a favor d'aquesta iniciativa. Però no he volgut, tampoc, deixar de fer aquest comentari general que he fet abans. Gràcies.

Gracias, presidente.

Muy brevemente. Algunos grupos parlamentarios —más de uno— hacen un tipo de discurso que raya en la idea de, como si quisieran cerrar las fronteras, cerrar los mercados, y esto, creo que hay que decirlo, es una barbaridad, en el caso de Cataluña es clarísimo y en el caso del Estado español también. Tenemos un sector agroalimentario que es un gran exportador. Somos importadores, cierto, pero también somos exportadores de productos. Por lo tanto, creo que hay que ir con un poquito de cuidado con esto. Y hablo en términos generales, por algunos grupos parlamentarios que hacen determinadas referencias que parece que vayan en esa dirección.

En cambio, en esta iniciativa hay un punto que avalamos y respaldamos, y me refiero a que se adopten todas las medidas necesarias, todas, para intentar evitar que productos con materias no permitidas y que puedan afectar a la salud, evidentemente, se actúe en todos los frentes, a nivel europeo y estatal, para que esos productos no lleguen a nuestros consumidores. Sumando para restar, para una medida tan importante preferimos votar a favor de esta iniciativa, pero no quería dejar de hacer ese comentario general que he hecho antes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gavin.

En nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra la señora Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

Bé, respecte a la proposició no de llei, no és de les pitjors que ha presentat el Partit Popular en esta Comissió. És veritat que el contingut d'esta proposició té més a veure amb el Ministeri de Sanitat que no amb el Ministeri d'Agricultura. En tot cas, crec que hi ha una qüestió bàsica i és la contradicció constant en la qual es troba el Partit Popular quan es posa a defensar que, efectivament, tenen que haver-hi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 29

controles fitosanitarios, sobretot en la importació —ja ho he explicat abans en la nostra proposició de cítrics valencians i s'ha parlat recurrentment ací—, però després el Partit Popular en la Unió Europea vota sempre a favor dels tractats internacionals de lliure comerç amb altres països tercers en els quals fomenten eixe neoliberalisme econòmic i salvatge que va molt en contra moltes vegades de la protecció dels productes propis que tenim a l'Estat espanyol.

Aleshores jo crec que haurien d'intentar buscar més la coherència política quan fan propostes ací al Congrés i quan estan representant a la societat de l'Estat espanyol en les institucions europees, perquè si no entren en contradiccions constants que fan que siga complicat per a nosaltres podem donar suport a les seues propostes no de llei. Per tant, no anem a donar suport a esta proposició.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Respecto a la proposición no de ley, no es de las peores que ha presentado el Partido Popular en esta Comisión. Cierta es que el contenido de esta propuesta tiene más que ver con el Ministerio de Sanidad que con el de Agricultura. En cualquier caso, aquí hay una cuestión básica, a saber, la contradicción constante en que se encuentra el Partido Popular cuando se pone a defender que, efectivamente, tiene que haber controles fitosanitarios, sobre todo a la importación. Ya lo he explicado antes en nuestra propuesta sobre los cítricos valencianos y se ha hablado recurrentemente aquí de esta cuestión, pero luego el Partido Popular en la Unión Europea siempre vota sistemáticamente a favor de los tratados de comercio con terceros países, que fomentan ese neoliberalismo económico y salvaje que va muchas veces en contra de la protección de los productos propios que tenemos en el Estado español.

Así que, yo creo que tendrían que intentar encontrar más la coherencia política cuando hacen propuestas aquí, en el Congreso, y cuando luego representan a la sociedad del Estado español frente a las instituciones europeas, porque si no entran en contradicciones constantes que hacen que a nosotros nos resulte complicado respaldar sus propuestas no de ley. Por lo tanto, no vamos a respaldar esta proposición.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Micó.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Salmerón.

El señor **MARTÍNEZ SALMERÓN**: Buenos días, señorías.

Como nos tiene acostumbrados el Partido Popular en esa competición que viene haciendo con VOX, en esta ocasión vuelve a intentar competir, a generar alarmas en los mercados y a generar falta de confianza de los consumidores. Se preguntaba su señoría del Grupo Popular que si sabemos que los agricultores no pueden más. Claro que lo sabemos y, por eso, hemos destinado más de 1400 millones de ayudas directas a los agricultores y, en general, más de 4000 millones de los que se han beneficiado 400 000 agricultores. ¿Y saben lo que han hecho ustedes cuando se han presentado esas medidas para reforzar a los agricultores como consecuencia de la crisis de Ucrania y de la sequía? Votar en contra. Eso es lo que hacen ustedes y se lo tendrían que mirar.

Nosotros podríamos estar de acuerdo incluso con el texto de la PNL, porque, al final, es un relato normativo de lo que suponen los controles de los productos fitosanitarios, pero es que ustedes van buscando la confrontación. Hace apenas un mes presentaron una moción con el mismo título en el Senado, que el Grupo Socialista aprobó. Se ve que, como lo aprobamos entonces, cambian el texto para buscar la confrontación. A ustedes no les importan los agricultores, ustedes están más preocupados por esa pelea que tienen con VOX para ver quién es más de derechas.

El Gobierno sí está llevando a cabo medidas, claro que sí, y de las 43 medidas pactadas, precisamente, con las organizaciones agrarias, en la 16 se habla de establecer un grupo de trabajo permanente con las organizaciones agrarias para el seguimiento de las exportaciones e importaciones agrarias; el apoyo a las cláusulas espejos en la 16 y 17; refuerzo de los controles en frontera en la 18; en la 19, establecimiento de los límites máximos y seguimiento de los LMR en los productos importados; en la 20 y 21, el incremento en las actividades inspectoras, que, recordemos, también son de las comunidades autónomas.

No podemos apoyar la PNL que ustedes presentan, porque, entre otras cosas, en el punto número 1 establecen expresamente: solicitar de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria un estudio general. Como usted ha dicho, cuando se detectan en las fronteras productos que incumplen,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 30

se toman las medidas oportunas y se hacen los controles obligatorios. En el punto número 2 hablan de que se activen los acuerdos internacionales de libre comercio. No sabemos a qué se refiere, pero las normas sanitarias no son negociables, las normas sanitarias están para cumplirse, y los mínimos establecidos son los que son. Y la Comisión Europea, cuando tiene conocimiento de cualquier incumplimiento, aplica el artículo 53 del Reglamento 178 del año 2002. En el punto número 3 hablan de unas medidas que no tienen nada que ver con lo que ustedes están aplicando. Esta salvaguarda no tiene relación alguna con las normas sanitarias de la Unión Europea, que deben ser cumplidas por todos los productos que acuden al mercado de la Unión Europea, con independencia de si sobre dicho producto se aplica o no beneficio arancelario. A eso es a lo que se refiere la norma.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar.

El señor **MARTÍNEZ SALMERÓN**: Terminó.

Por lo tanto, señores del Partido Popular, si quieren defender a los agricultores, voten las propuestas que hace este Gobierno y no peleen con la derecha para ver quién genera más alarma. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Salmerón.

Antes de pasar a la siguiente proposición no de ley, les digo que hoy cada vez el rojo aguanta más. Por lo tanto, retomemos nuestras buenas costumbres y, a partir de esta proposición no de ley, no va a haber tiempos en rojo. **(La señora Faneca López: Esperemos que ya hasta el final, ¿no?—Risas)**.

Señor Merino, ¿acepta usted alguna de las enmiendas?

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: No.

El señor **PRESIDENTE**: No, de acuerdo.

— RELATIVA AL FOMENTO DEL SECTOR DE LA ACUICULTURA EN EL SENO DE LA UNIÓN EUROPEA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000532).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley número 7, relativa al fomento del sector de la acuicultura en el seno de la Unión Europea.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y para su defensa tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Espero tener también por parte de la Mesa el mismo tiempo que los demás o, por lo menos, cercano. **(Risas)**. Intentaré ser lo más breve posible.

Señorías, la acuicultura o la cría de organismos acuáticos, como peces, moluscos y crustáceos es una actividad pesquera que, como todo el mundo sabemos, cuenta con una notable tradición en nuestro país y que, además, juega un papel fundamental como actividad económica clave en la economía azul y en la preservación de nuestros océanos, por lo que nos ofrece beneficios económicos, sociales y ambientales, además de ser un sector estratégico para garantizar la soberanía alimentaria de nuestro país.

Por ello, señorías, desde el Gobierno de España, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se está impulsando el desarrollo de la nueva Estrategia de Acuicultura 2021-2030, estrategia para el desarrollo basada en las directrices europeas. En esa línea se viene trabajando para impulsar una acuicultura sostenible y moderna, con campañas de promoción de la propia actividad y del consumo de pescado como proveedor de proteínas de primera calidad. Para la elaboración de esta estrategia se ha contado con la Administración General del Estado, con las comunidades autónomas y con el sector y, cómo no, también con todas las entidades relacionadas con la acuicultura.

Señorías, la contribución española incluye la realización de más de ochocientas acciones, de las cuales un 75 % son de alcance autonómico, siendo el resto de ámbito nacional y sectorial. En el año 2024 se han puesto en marcha actuaciones estratégicas por parte del ministerio, creando grupos de trabajo para afrontar los principales retos de la acuicultura de forma coordinada. En un momento en el que el cambio climático amenaza la sostenibilidad de nuestro planeta, es crucial adoptar enfoques que fomenten el desarrollo económico, a la vez que sean respetuosos con el medio ambiente marino. La economía azul, ejemplo de ello, está basada en la utilización sostenible de los recursos marinos y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 31

costeros y representa una oportunidad única para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo, lo que, al mismo tiempo, también promueve la conservación de nuestros océanos y la biodiversidad marina.

La acuicultura marina juega un papel relevante como una actividad económica clave de la economía azul, ya sea en zonas fluviales o costeras. Señorías, la Asociación Empresarial de Acuicultura de España, APROMAR, en su último informe de 2023, recordaba que la acuicultura es un sector económico estratégico dentro del marco de la economía azul de la Unión Europea y que se ha de buscar y desarrollar sinergia con todos los sectores que realizan su actividad en torno al mar. En este sentido hablamos de todas las instituciones públicas que juegan un papel central en la búsqueda de soluciones. Tenemos un gran potencial de crecimiento, somos líderes comunitarios, por eso el Gobierno en esta legislatura seguirá avanzando en el conocimiento científico y en el desarrollo tecnológico para asegurar una gestión más sostenible de la actividad, adoptando medidas de promoción para que la sociedad conozca mejor sus productos y actuando con líneas de ayuda también para la transformación, la sostenibilidad y la modernización de los procesos productivos de sus industrias pesqueras.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, instamos al Gobierno de España a seguir con las medidas ya encauzadas para el sector de la acuicultura, dentro del marco europeo, para aumentar así su competitividad y mejorar la percepción de la sociedad sobre la actividad acuícola y sus producciones y a seguir con el trabajo emprendido entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Comisión Europea y el resto de los Estados miembros, en el marco del método de abierto de coordinación que se creó tras la última reforma de la PPC, sobre los principales temas que afectan a la acuicultura europea, avanzando en la realización de guías de buenas prácticas en aspectos muy relevantes para la acuicultura como es el marco regulatorio, aspectos ambientales y planificación espacial, entre otros, en los cuales se han incluido algunos ejemplos de buenas prácticas en España. Igualmente instamos a todas las instituciones públicas competentes del marco europeo —Gobierno de España, comunidades autónomas y organizaciones del propio sector— para que presten el apoyo y la ayuda necesaria a la acuicultura como sector estratégico de la economía azul de nuestro país y a seguir con acciones de impulso y apoyo al I+D+i, a los planes nacionales de acuicultura y a las actuaciones acordadas en el ámbito del cambio climático para favorecer la adaptación y la resiliencia de la agricultura. Por todo ello, espero el apoyo de todas sus señorías para que sigamos, en este caso, siendo la gran potencia, como es nuestro país, en el sector acuícola.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Faneca.

Se han presentado tres enmiendas a esta iniciativa. En primer lugar, para defender la suya, en nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Moitas grazas, presidente.

Señorías, ante a escaseza de peixe que sofren os nosos mares e océanos desde hai anos, moitos optaron pola acuicultura como posible alternativa á sobrepesca. Aínda que dende SUMAR consideramos que esta industria pode favorecer á transición ecolóxica do sector e á recuperación dos nosos ecosistemas mariños, é necesario examinar con maior detalle o rigor científico, o impacto ambiental real que ten a acuicultura, para ser capaces de distinguir entre aquelas empresas que realmente favorecen ó desenvolvemento da coñecida como economía azul e aquelas que, pola contra, empregan técnicas extractivas para obter beneficios no curto prazo á conta da diminución e deterioración dos nosos recursos naturais.

Por iso o noso grupo parlamentario presentou unha emenda a esta PNL, para distinguir formalmente entre a acuicultura extensiva e intensiva, xa que a Unión Europea se negou a facelo ata este momento.

Fronte a esta pasividade, a sociedade civil tomou a iniciativa para darmos algo de luz sobre esta cuestión. Segundo organizacións non gobernamentais tan reputadas como Greenpeace, a acuicultura extensiva e sostible é aquela que emprega pensos de orixe vexetal para reducir a alta demanda de peixe que nestes momentos ten a industria para producilos; utiliza as larvas das especies cultivadas que proveñen da cativeiro e non foron cultivadas en estado salvaxe afín de non minguar o número de futuros alevíns, esenciais para a rexeneración das poboacións salvaxes, e non alterar a biodiversidade dos ecosistemas nos que opera ó non criar especies que sexan autóctonas do territorio; ademais de que garante a seguridade das instalacións para evitar fugas de exemplares, unha problemática moi frecuente nas piscinas de costa que provoca a propagación de enfermidades ás poboacións salvaxes, en Galicia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 32

sabemos ben de que vai isto, que están en contacto con elas, así como unha redución considerable da diversidade xenética das especies ó mesturarse ambos tipos de exemplares. Por tanto, en base a estes datos, podemos concluir que existen indicadores fiables e tanxibles para determinar se as empresas que se dedican á acuicultura están a remar a favor ou en contra da transición ecolóxica no sector.

Apoiaremos esta PNL, pero lembrándolles que estaremos moi pendentes do desenvolvemento normativo que precisa esta industria para facer fronte a desafíos pendentes, como son o uso excesivo de auga doce das granxas, a contaminación dos ecosistemas como consecuencia do uso de antibióticos e pesticidas ou a coexistencia da súa actividade coa dos traballadores e traballadoras da pesca tradicional e local. Só así seremos capaces de impulsar un sector clave para a nosa economía, que o é, pero tamén o é e ten que seguir a selo para as nosas poboacións e as nosas rexións e, por suposto, para o futuro dos nosos mares e océanos. Moitas grazas.

Muchas gracias, presidente.

Señorías, ante las escasez de peces que muestran nuestros océanos hace años muchos han optado por la acuicultura como alternativa a la sobrepesca, pero nosotros consideramos que, aunque esta industria puede transformar la transición oncológica, esto puede afectar a los ecosistemas marinos, por eso tenemos que examinar con mayor detalle el impacto real que tiene la acuicultura para ser capaces de distinguir entre aquellas empresas que realmente favorecen el desarrollo de la conocida como economía azul y aquellas que, por el contrario, emplean técnicas extractivas para obtener beneficios a corto plazo a cuenta de la disminución o del deterioro de nuestros recursos naturales. Por eso, nuestro grupo parlamentario ha presentado una enmienda a esta PNL para distinguir formalmente entre la acuicultura extensiva e intensiva, ya que la Unión Europea se ha negado a hacerlo hasta este momento. Ante esta pasividad, la sociedad civil ha tomado la iniciativa para arrojar algo de luz sobre esta cuestión. Según las organizaciones no gubernamentales tan reputadas como Greenpeace, la acuicultura extensiva y sostenible es la que emplea piensos de origen vegetal para reducir la alta demanda de pescado que tiene en este momento la industria para producirlos; que utilizan las larvas de las especies cultivadas que provienen de cautividad y no han sido cultivadas en estado salvaje, con el fin de no menguar el número de futuros alevines esenciales para la regeneración de las poblaciones salvajes y que no alteran la biodiversidad de lo que ecosistemas en los que operan al no criar especies que sean autóctonas del territorio; además que garantizan la seguridad de las instalaciones para evitar fugas de ejemplares, una problemática muy frecuente en las piscinas de costa que provoca la propagación de enfermedades en las poblaciones salvajes —y en Galicia sabemos bien qué les sucede a las que están en contacto con ellas—, así como una reducción considerable de la diversidad genética de las especies al mezclarse los dos tipos de ejemplares. Por tanto, basándonos en estos datos podemos concluir que existen indicadores fiables y tangibles para determinar si las empresas que se dedican a la acuicultura están remando a favor o en contra de la transición ecológica en el sector. Apoyaremos esta PNL, pero recordándoles que estaremos muy pendientes del desarrollo normativo que necesita esta industria para hacer frente a los desafíos pendientes, como son: el uso excesivo de agua dulce de las granjas, la contaminación de los ecosistemas como consecuencia del uso de antibióticos y pesticidas o la coexistencia de su actividad con la de los trabajadores y trabajadoras de la pesca tradicional y local. Solo así seremos capaces de impulsar un sector clave para nuestra economía, que lo es, pero también lo es, tiene que ser y tiene que seguir siéndolo para nuestras poblaciones y nuestras regiones y, por supuesto, para el futuro de nuestros mares y océanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario VOX, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias.

No creo que a nadie se le escapa que la acuicultura, hoy en día, es una industria clave a nivel mundial para mantener e incrementar el consumo de pescado y hacer que este alimento clave se generalice a nivel global y tenga la posibilidad de llegar de una manera constante y asequible a lugares y personas donde, sin ella, sería muy difícil que lo hiciera. Por esa razón estamos hablando que, hoy en día, la acuicultura ya está representando prácticamente la mitad de la producción de proteína de pescado que se consume a nivel mundial y España, que es uno de los países con mayor consumo de pescado del mundo, no es de extrañar que también sea el primer productor acuícola de la Unión Europea, con un impacto en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 33

nuestra economía cada vez más significativo. Los números ya los ha explicado la proponente del Grupo Socialista y las bondades del sector también, pero, señores socialistas, si lo que de verdad quieren ustedes es mejorar y ayudar a este sector, como dicen en su proposición, déjense ustedes de tanta proposición no de ley absurda y vacía y, ya que tienen el Boletín Oficial en su mano, lo que tienen que hacer ustedes es legislar. Legislar y apoyar, porque esta industria sí que tiene necesidades que están en su mano poder solucionar y apoyar de verdad, porque ustedes aquí en un papel lo ponen todo muy bonito, pero cuando llega a la hora de la verdad ya no parece que lo vean tan idílico, porque son ustedes, por ejemplo, los que están oponiéndose e intentado paralizar el desarrollo de esta industria tan azul y tan bondadosa en la isla de Lanzarote, según ustedes por motivos medioambientales. ¿Qué ocurre? Que dependiendo dónde, esta industria no es tan verde y sostenible como nos venden en esta proposición no de ley. Aclárense primero y después vengan con una propuesta clara y concisa si lo que pretenden es contar con nuestro apoyo, no traigan ustedes más fuegos de artificios. El sector de la acuicultura lo que espera de ustedes es que, ya que gobiernan, lo hagan y que lo hagan con altura de miras y poniendo sobre la mesa medidas específicas y no solo buenas intenciones. Lo que tiene que hacer el Gobierno de entrada es simplificar todo el procedimiento de concesión de permisos que, en muchos casos, se eternizan en el tiempo y, sobre todo, no atacar los proyectos que se instalan en tierra, en la zona de dominio marítimo, garantizando al menos 50 o 75 años de uso y no 30 años como pretenden hacer, y ampliar esos plazos de la misma manera a explotaciones que ya existan y no solo de acuicultura, sino también de cetáceas de marisco.

Como nosotros lo que queremos es ayudarles y darle la consistencia y el sentido que su proposición se merece hemos registrado una enmienda que concreta alguna de estas ayudas que ustedes solicitan. Una enmienda que estamos convencidos que ustedes apoyarán si lo que pretenden con esta proposición es, como dicen, que las instituciones públicas competentes le presten a la acuicultura el apoyo que necesita y no simplemente cubrir el expediente y presentar un documento vacío que no compromete a nada...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: ...y que de nada va a servir para que mejore este sector. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Cuesta.

La señora **CUESTA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes. Señorías del Grupo Socialista, mal está que traigan propuestas que no dicen nada o piden que se haga algo que ya está hecho, pero que mencionen expresamente una entidad a la que están asfixiando y la utilicen como hacen en esta PNL es simplemente inmoral. Les voy a explicar lo que demanda APROMAR y, si de verdad quieren apoyar la acuicultura, espero que apoyen nuestra enmienda. Lo que demandan es seguridad jurídica y un marco normativo sólido que permita la atracción de nuevos inversores, porque la aparición de nuevas regulaciones pone en riesgo la confianza de los inversores y no hay que olvidar que nuestra actividad se desarrolla en dominio público y su continuidad depende de las regulaciones que estén vigentes. ¿Han analizado los efectos de los borradores de los nuevos reglamentos de costas de la nueva Ley de Restauración de la Naturaleza de la Unión Europea? ¿Saben que la permanencia de la trucha arcoiris como especie exótica invasora supondrá una nueva dificultad añadida a la necesaria expansión de las producciones españolas? Piden acceso a la financiación a la que no son capaces de acceder como sector productivo. También saben que su regulación ideológica, carente de base científica y técnica, ha provocado que España esté sufriendo un enorme déficit comercial de los productos de la pesca y de la acuicultura y que sigue creciendo de manera exponencial. Les preocupa —y a nosotros también— el déficit de nuestra balanza comercial pesquera. Si queremos avanzar en la autonomía alimentaria no se puede consentir que lo único que crezca sean las importaciones y que lo hagan de manera tan vertiginosa como lo están haciendo. ¿Saben que dos de cada tres doradas y una de cada dos lubinas consumidas en España son importadas? La autonomía alimentaria es una prioridad europea y nacional y las limitaciones a los caladeros tradicionales de la flota de la pesca española son un auténtico lastre. Escúchenlos y protejan su trabajo. Piden que, ya que gastamos miles de millones de euros importando productos pesqueros, al menos garanticemos que se cumplan las mismas condiciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 34

que nos imponemos nosotros mismos. Existen acuiculturas de terceros países fuera de la Unión Europea con normas bien distintas y que están comprometiendo la viabilidad y la rentabilidad de nuestras empresas acuícolas. Si no quieren escuchar al PP, copien a sus homólogos franceses. El desarrollo de la acuicultura en Francia es una cuestión de soberanía alimentaria, estos son los responsables de liderar y coordinar los trabajos de planificación y prospectiva realizados en nombre del Estado y de informar las decisiones de las autoridades públicas en distintas materias: económicas, sociales, ambientales y demográficas. Rectifiquen. La industria de la acuicultura no está creciendo, la balanza que crece es la de la importación. Las limitaciones de la Ley de Costas para crear empresas y producir, los cambios en la regulación del Dominio Público Hidráulico, el aumento del caudal ecológico, la falta de inversiones y la complejidad en la tramitación administrativa son algunos de los muros creados por este Partido Socialista contra los que chocan los profesionales de la acuicultura. Acepten nuestra enmienda, la enmienda del Grupo Popular, y demuestren que no han traído esta PNL como un simple posturo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cuesta.
Señor Gavin, en nombre de Junts per Catalunya.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies. Per manifestar el nostre vot a favor de la iniciativa.

Gracias. Intervengo para manifestar nuestro voto a favor de la iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señora Jordà, va a intervenir? **(Denegación)**.
Señora Faneca, ¿acepta usted alguna de las enmiendas que le han presentado?

La señora **FANECA LÓPEZ**: La mayoría de las enmiendas que se han presentado están incluidas en el texto y solamente le diría al Grupo Popular que cumpla primero en la comunidad autónoma con la competencia...

El señor **PRESIDENTE**: Solamente contésteme.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Tendré que explicarlo.

El señor **PRESIDENTE**: No. Contésteme solamente si acepta o no acepta.

La señora **FANECA LÓPEZ**: No se acepta. Cuando cumplan ellos en Galicia, cumpliremos también en otras cosas, porque está incluido todo lo que ha dicho.

El señor **PRESIDENTE**: Es que no le estoy preguntando qué está incluido, sino si acepta o no acepta la enmienda.

La señora **FANECA LÓPEZ**: No. Ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Vale, gracias.

— SOBRE LAS FUTURAS MODIFICACIONES DE LOS REQUISITOS DEL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000536).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley sobre las futuras modificaciones de los requisitos del transporte de animales vivos.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra el señor Macías.

El señor **MACÍAS GATA**: Buenas tardes, señor presidente.

Señorías, el sector ganadero cárnico español ha vuelto a mostrar su preocupación —entendemos que con bastante razón— ante los nuevos reglamentos europeos en materia de bienestar animal. Catorce de las organizaciones ganaderas agroalimentarias y veterinarias más destacadas de nuestro país se han unido y han enviado un comunicado conjunto al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, para que, desde España, se rechace el nuevo reglamento europeo relativo a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas. Estas organizaciones insisten en que el nuevo reglamento no tiene suficiente base científica y no asegura una mejora en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 35

bienestar de los animales durante el transporte respecto de la situación actual. Se evidencia que la propuesta no ha sido lo suficientemente trabajada y que su impacto social, económico y medioambiental no ha sido adecuadamente estimado. Asimismo, sostienen que la solución debe ser trabajar para mejorar la implementación del actual marco legislativo, el más exigente del mundo, lo que permitiría seguir aumentando el bienestar de los animales. No podemos estar más de acuerdo con este sentir mayoritario del sector. España, como todos sabemos, es uno de los principales países productores de la Unión Europea y, de concretarse esta nueva normativa, podría implicar una disminución de la capacidad productiva y de la competitividad de la producción ganadera y de alimentos de origen animal de nuestro país. Las primeras estimaciones de las organizaciones de productores, como la Organización Interprofesional Agroalimentaria de la Carne de Vacuno de España, PROVACUNO, consideran que solo en el sector del vacuno de carne español supondría el cierre de casi 930 granjas, con 1392 empleos destruidos, unido a una pérdida de actividad anual del 40%, con más de 1700 granjas, y una merma del 17,2% del valor de producción de vacuno, que representa 700 millones de euros, en referencia a los datos de producción de 2022, a los que habría que añadir 137 millones en aumento de costes de mantenimiento y transporte y una inversión millonaria para adaptar las instalaciones. Igualmente, en el sector del porcino, según la Interprofesional ANPROGAPOR, la restricción en la comercialización de animal para sacrificio, dentro de la Península Ibérica, y la eliminación de las exportaciones traería consigo una reducción de la importación de animales vivos, lo que supone una reducción del 7% de animales sacrificados, un incremento de la flota de camiones en un 25% y un desabastecimiento de animales en función de la localización geográfica del matadero. Por consiguiente, el impacto que podría tener en el sector con las restricciones de movimiento podría llevar a una reducción de producción del 8%, lo que conllevaría una pérdida de la producción final del porcino de más de 700 millones de euros. Son numerosas las razones por las que consideramos perjudicial modificar el reglamento europeo en vigor en los términos previstos en el borrador, entre ellos podríamos destacar. Primero, dificulta el comercio justo y equilibrado entre los países miembros de la Unión Europea. Como consecuencia de la limitación de las horas de viaje y de las temperaturas permitidas para el transporte, los ganadores españoles no podrían adquirir animales para su cría de países donde actualmente compran ni tampoco exportar genéticas de alto valor al resto del mundo. Segundo, a mayor abundamiento, el mencionado sector ganadero español sufre una clara discriminación por circunstancias geográficas y naturales. En la propuesta de modificación las temperaturas de España nos condicionan y suponen un agravio comparativo respecto a otras zonas europeas, principalmente en las regiones más meridionales como Extremadura y Andalucía. Tercero, una carga administrativa excesiva. Las obligaciones recogidas en el borrador suponen un coste administrativo, burocrático y de personal muy elevado y muchas granjas no cuentan con medios para llevarlo a cabo y los más pequeños serían los más afectados. Cuarto, el trabajo nocturno. Por pura lógica, las dificultades para transportar animales durante el día en periodos largos del año obligarán a los trabajadores del sector ganadero y actividades conexas a trabajar más horas durante la noche, con el consiguiente incremento del coste de la producción animal y mayores riesgos laborales y para la seguridad vial, entre otros. Quinto, disminución de las exportaciones. Si esta propuesta se concreta la capacidad exportadora de España se vería seriamente dañada, su impacto afectaría a toda la cadena alimentaria de los productos de origen animal, ganaderos, industrias de transformación, fábricas de pienso y a los transportistas de animales y sus productos. Sexto, el incremento de la inflación. Si se aprueba el texto, el consumidor final pagaría los aumentos del coste de producción de alimentos que conforman la cesta básica, por lo que sería más caro consumir carne, huevo o pescado, especialmente para los españoles con rentas más bajas.

En definitiva, —y a modo de ejemplo con el ganado vacuno— si reducimos el número de animales por transporte, estos pueden generar disputas entre ellos con el daño correspondiente y, si la reducción la llevamos al máximo, desplazarse los animales y provocar un accidente. Si tanto hablamos de emisiones, donde antes se utilizaba un vehículo ahora serán dos. ¿Somos conscientes del estrés que se genera en los animales su carga y descarga, con el riesgo de lesiones consecuencias de esa limitación de horarios que se propone? Les invito a que visiten la dehesa extremeña y les presentaré a ganaderos y transportistas de izquierdas, naturalmente, para que no haya dudas y les trasladarán la realidad de lo que aquí debatimos.

Creemos sinceramente que debemos ser responsables,...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Macías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 36

El señor **MACÍAS GATA**: Estoy terminando, señor presidente.

...pues de lo que nosotros decidamos dependerá la vida de muchísimas personas. Por ello pido el apoyo de todos los grupos a esta PNL instando al Gobierno a reclamar de la Comisión la retirada de la propuesta y no modificar el vigente reglamento europeo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macías.

Hay una enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista y para su defensa tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Hemos presentado una enmienda a la proposición del Grupo Popular, que ya adelanto que no han aceptado, en la que se recoge prácticamente el compromiso que tiene el Gobierno de España, el Ministerio de Agricultura, con el sector y la defensa que se está haciendo de escuchar, como siempre hace nuestro Gobierno y nuestro ministro, al sector, para que le planteen las dudas y que planteen propuestas y que, con esa voz unánime, el Gobierno de España lo vaya a defender ante Europa. La verdad es que el Grupo Popular dice que no acepta la enmienda, porque son muy parecidas. Hay una palabra clave que es retirar. Saben que nosotros no podemos retirarla desde el Gobierno, aquí no se puede retirar, se puede debatir, acordar y llevar a Europa. El Partido Popular también sabe que todavía no se han iniciado estos debates, que no se ha avanzado tampoco en nada significativo, que todavía tienen un nivel muy técnico y poco político **(el señor Macías Gata: Sí)**, pero que los ganaderos se sientan tranquilos en el sentido de que todas sus propuestas van a ser escuchadas por el Gobierno de España. **(El señor Macías Gata: No)**. Yo me pregunto: ¿por qué trae aquí el Grupo Popular esto y no habla con el comisario europeo? Porque, claro, resulta que el comisario europeo es de su línea política, para poder escuchar y recibir al sector. **(El señor Macías Gata: Es de VOX)**. Bueno, tanto monta, monta tanto, conservadores, tanto VOX como el Partido Popular hacéis las mismas políticas prácticamente en estos temas. No sé para qué le piden al Gobierno de España una cosa que el Gobierno de España no puede retirar por sí mismo y teniendo allí a sus colegas conservadores no son capaces de abrirles las puertas para que estos ganaderos sean escuchados por el comisario europeo y le puedan plantear su situación que, como nosotros coincidimos en lo que dicen, es diferente, porque por la situación estratégica de España y por su situación geográfica ese transporte es muy diferente a cómo se tiene que hacer en el resto de Europa. Como el compromiso del Gobierno es de que escuchamos al sector, de que vamos a seguir escuchándolo y de que vamos a llevar su defensa a Europa, nos vamos a abstener. Creo que aquí lo que no solo pega hoy es que se le pida al Gobierno de España, que puede debatir, escuchar y proponer, porque quien verdaderamente debe retirar esto es el comisario europeo. Le digo más, si no, habrá que cambiarlo, que los conservadores no sigan gobernando en Europa, que voten a partidos progresistas que, por lo menos, les abramos las puertas y que, de verdad, los puedan escuchar y no hagamos proposiciones no de ley que tienen mucho de campaña electoral, pero poco de realidad. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez.

Ahora, en turno de fijación de posición, en nombre del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, señor Gavín.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, president.

Aquesta comissió dedica molt poc temps a les meves intervencions. Em comença a mirar malament, però... Em sap greu que es passen totes les comissions pegant-se bufetades d'una banda a l'altra del panorama polític, sobretot els dos grans partits, quan hi ha temes amb els quals hi podria haver un punt d'acord en què faríem un servei al sector. En aquest cas concret, ja ho han dit vostès mateixos, l'esmena que presenta el grup socialista és molt semblant a l'altra, a la iniciativa. El sector està esperant. Hi ha una paraula interessantíssima aquí, que és consens, diàleg, que la millora de les condicions de maneig del bestiar siguin mesures que siguin assumibles, que siguin realment econòmicament sostenibles, que, efectivament, segons quina reforma no ho seria. Però aquest seria un punt molt fàcil com per trobar algun punt d'acord. Ho dic perquè nosaltres votarem a favor de la iniciativa, però també la votaríem si s'accepta l'esmena del partit socialista perquè, al final, es tracta de dir una posició com més forta millor, hi ha d'haver diàleg, hi ha d'haver consens, han de ser mesures assumibles i sostenibles. I jo crec que aquí hi podria haver algun espai d'acord. Però, en tot cas, votarem a favor tant si és amb esmena com sense esmena.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 37

Gracias, presidente.

Esta Comisión dedica muy poco tiempo a mis intervenciones, me empieza a mirar mal. Me sabe mal que se pasan todas las comisiones dándose de bofetones de un lado a otro, especialmente los dos grandes partidos, cuando hay temas en los que podría ver un punto de acuerdo en el que haríamos un gran servicio al sector. En este caso concreto, ya lo han dicho ustedes mismos, la enmienda socialista es muy parecida a la proposición. El sector está esperando, hay una palabra interesantísima aquí: consenso, diálogo. Que la mejora de las condiciones de los animales sea asumible, sea económicamente sostenible, que efectivamente alguna reforma no lo sería, pero aquí sí que tendríamos un punto de acuerdo. Nosotros vamos a votar a favor de la iniciativa, pero también la votaríamos si se aceptara la enmienda del Grupo Socialista, porque al final se trata de tener una postura cuanto más fuerte mejor con diálogo, con consenso, con mayorías asumibles y sostenibles y creo que aquí podría haber un espacio de acuerdo. Vamos a votar a favor con o sin enmienda.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavín.

En nombre del Grupo Parlamentario Republicano, ¿va a intervenir, señor Jordà? **(Denegación)**.

En nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Se han vuelto a mencionar las próximas elecciones europeas y, ciertamente, está PNL apunta a la Europa que el Partido Popular tiene en la cabeza, una Europa que, a nuestro juicio, son pasos atrás. Son pasos atrás en cuanto a los consumidores y sus derechos, en cuanto al propio bienestar animal y, a pesar de cómo se presenta la proposición, en cuanto a los ganaderos. Las normas de bienestar animal sobre el transporte no son un capricho, no son fruto de una ocurrencia de la Comisión Europea, aunque la Comisión sí nos tenga acostumbrados a otro tipo de ocurrencias en política económica. En este caso, las razones que esgrime la Comisión Europea para justificar las normas son bastante irrefutables. El bienestar de los animales se traduce en una mejor salud animal, en alimentos de más calidad y contribuye a sistemas alimentarios sostenibles. Garantizar el bienestar de los animales ayuda a evitar riesgos para la salud pública, como la resistencia a antimicrobianos y a las enfermedades zoonóticas, y la mejora del bienestar de los animales responde a una clara demanda social de los ciudadanos. Es decir que hasta el 83% de los encuestados por el Eurobarómetro abogan por una mayor protección de los animales durante el transporte. No son ocurrencias. Creo que estas medidas que se plantean, que benefician a consumidores y también a ganaderos, tienen beneficios que van más allá de las razones éticas. Más allá de las razones éticas que creo que a todas y todos nos deberían llevar, por principio, a preservar el bienestar animal. Sin embargo, con esta proposición el Grupo Popular vuelve a cuestionar medidas que, aun estando más que justificadas, como la limitación de la duración de los viajes o el aumento del espacio disponible para los animales, pueden incidir en los beneficios de la industria. Ahí está el *kit* de la cuestión de su proposición. Ahí está su preocupación. **(El señor Macías Gata hace gestos negativos)**. No atiende a otros intereses que pueden ser de los consumidores, del bienestar animal o de los propios ganaderos, sino que atiende al beneficio de la industria que se puede ver perjudicada por algo que demanda el 83% de la población europea. Por eso no podemos estar de acuerdo con esta proposición, porque supone un paso atrás. Hay que ayudar a la adaptación de la industria sin dar pasos atrás. Hay que idear otras medidas ligadas a la reactivación de mataderos municipales o a la puesta en marcha de mataderos móviles que cubran la totalidad del territorio para evitar el transporte de ganado a más de ocho o nueve horas de viaje. Hay que garantizar una demanda de productos cercana a los lugares de engorde y sacrificio, demanda que puede absorber ese producto antes de que entre en otros circuitos. En definitiva, hay mucho que hacer para ayudar a la adaptación de la industria a las normas de bienestar animal que no suponga dar pasos atrás. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias.

Pretender llevar a cabo a la práctica leyes absurdas, como la propuesta demencial del nuevo reglamento de bienestar animal, solo puede dar como resultado el sin sentido y la injusticia de la norma. Todo podría quedarse en un ejemplo más de disparate, como es todo lo que genera su queridísima Agenda 2030, si esta locura de reglamento, que se pretende imponer ahora, no pudiera ser ya la bala de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 38

gracia que puede terminar definitivamente con la maltrecha situación de muchas explotaciones ganaderas en nuestro país. El transporte de animales no es solo una necesidad logística, sino también un componente crítico para mantener la competitividad de las industrias ganaderas. Este nuevo marco regulatorio propuesto impone restricciones severas que, sin duda, buscan la reducción de la actividad de este sector y, si las medidas que se pretenden tomar ya van a ser muy perjudiciales para las explotaciones de muchos países europeos, para la ganadería española pueden ser devastadoras. España es uno de los principales países exportadores dentro de la Unión Europea, pero su situación como país periférico va a hacer prácticamente imposible que muchos de nuestros ganaderos y de nuestros transportistas vayan a poder cumplir las regulaciones que se les quiere imponer, sobre todo, los pequeños productores de las zonas más abandonadas y, si alguno lo pretende hacer, los costes que eso supondrán serán tan desorbitados que van a hacer inviables la mayoría de las explotaciones. Eso, lógicamente, en lo primero que va a redundar va a ser en que el consumidor, al final, va a tener que pagar todavía más cara una carne de lo que está ahora, por lo que lógicamente muchas familias van a tener que dejar de consumirla, que a lo mejor el dejar de consumir carne es lo que se pretende en el fondo.

Solamente voy a dar unas pinceladas de las medidas. Limitaciones del transporte por temperatura, si se superan los 30° no se puede viajar de día y se superan los 25° solo se pueden viajar nueve horas, imagínense lo que esto va a suponer para un país con las temperaturas de España. Incremento exacerbado del espacio disponible, con una distancia entre animales que es mayor que la distancia de las personas en los transportes públicos, lo que va a suponer además un peligro adicional, porque va a provocar accidentes cuando se mueva la carga bien por aplastamientos o bien por movimientos de esta. Obligatoriedad de parar y bajar a los animales durante una hora cada día de viaje. Imagínense el caso de trasladar toros de lidia de Cádiz a Nimes o a Bilbao, buscaré al burócrata para que baje el toro a descansar. Que haya un veterinario en la carga y en la descarga, nos hemos vuelto locos. Así podemos buscar muchos más ejemplos, pero no tengo tiempo. Como les he dicho al principio, este reglamento es un disparate. Pero es un disparate muy peligroso, ante el que el Gobierno de España —y no estoy de acuerdo en nada de lo que ha dicho la portavoz socialista— y todas las fuerzas políticas, pero sobre todo el Gobierno de España, no podemos quedarnos indiferentes y tenemos la obligación de demostrar un compromiso firme y activo con nuestro sector ganadero, asegurándoles que no vamos a permitir que Bruselas vaya a poner en práctica, no solo este reglamento, sino ni una sola norma que vaya a poner en peligro la viabilidad de sus explotaciones ni el futuro de sus familias.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández. Entiendo que el Grupo Popular no acepta la enmienda socialista.

El señor **MACÍAS GATA**: No.

— SOBRE LA EXENCIÓN DEL IVA A LAS COMUNIDADES DE REGANTES Y A LOS AGRICULTORES A TÍTULO PRINCIPAL PARA FACILITAR LA SUPERVIVENCIA ECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FACILITAR LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DE RIEGOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA. (Número de expediente 161/000621).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al último punto del orden del día, que es la iniciativa que ha presentado el Grupo parlamentario Junts per Catalunya sobre la exención del IVA a las comunidades de regantes y a los agricultores a título principal para facilitar la supervivencia económica de las explotaciones agrarias y facilitar la adaptación al cambio climático a través de la modernización de riegos. Tiene cinco minutos, señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, intentaré no esgotar-los. Intentaré ser també sintètic i àgil, perquè jo crec que tots vostès coneixen perfectament moltes de les coses que explicaré.

Primer: estem en un context d'emergència climàtica. Especialment en alguns territoris, concretament a Catalunya, molt particularment i, sobretot, a les conques internes, amb una sequera extrema que marca tots els rècords de les dades que es tenen des que es tenen dades. Per tant, en aquest context d'emergència climàtica, hi ha una necessitat imperiosa que tots els sectors d'activitat estalviïn aigua, racionalitzin el seu ús. Fer-ho, en el cas del sector agrari, és imprescindible també per poder garantir els subministres davant de noves sequeres. Sempre hem tingut sequeres i en seguirem tenint, però tothom

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 39

intueix que poden ser més greus de les que tradicionalment hem anat tenint, com ens està passant ara. Per tant, la modernització dels regs que no estan modernitzats, que encara utilitzen tècniques de reg antigues, doncs són una necessitat imperiosa pel sector i per tota la societat.

Dos: tenim un sector totalment descapitalitzat. El sector agrícola, fa 10 anys, fa 15 anys, fa 20 anys, tenia capacitat financera per fer transformacions de reg, i això es notava. Avui hi ha una manca d'expectatives de rendibilitat, hi ha un problema de relleu generacional, hi ha regs actuals, fins i tot, on molts pagesos no es comprometen a fer la transformació, senzillament, regs que es van definir per poder regar moltíssimes hectàrees, com passa al Segarra-Garrigues, per exemple, i molts no s'atreveixen a fer-ho. No es poden comprometre. Hi ha una perspectiva molt difícil per poder fer front a això.

Tercer: les comunitats de regants no es poden deduir l'IVA. Parlo en general, tant si hi ha sequera com si no hi ha sequera. Les comunitats de regants fan les inversions en transformació de reg, però no es poden deduir un 21 % d'IVA. En aquest context, tots els responsables polítics, a Catalunya se'n parla molt perquè el sector està en una situació crítica, però també amb una sequera molt crítica, en aquest context, tothom diem que s'han de crear les condicions perquè els pagesos puguin fer front a les transformacions dels nous regs, d'aquesta modernització de regs que ha de permetre, com dic, estalviar aigua i fer un ús molt més racional.

Doncs bé. Aquesta és una de les causes, com es diu algunes vegades, aquí a la Comissió surt aquest tema, que entrin molts fons d'inversió a ocupar moltes parcel·les i moltes explotacions perquè els pagesos no poden fer front a aquestes transformacions. No tenen els recursos per poder-ho fer. Per tant, cal crear aquestes condicions favorables, que poden ser de diversos tipus. Poden ser financeres, poden ser de costos, poden ser d'implicació del sector públic per considerar aquestes inversions com unes inversions estratègiques, socialment i territorialment. Per això nosaltres proposem que es faci un pla de xoc, que es faci un pla de xoc per a la viabilitat econòmica dels regants. Ja es diu que això ha d'anar orientat a comunitats de regants i agricultors a títol principal, perquè aquestes comunitats i aquestes col·lectivitats puguin fer front a aquestes transformacions, i aquest pla de xoc inclogui un IVA al 0% de comunitats i col·lectivitats. Dic això perquè alguns grups polítics han manifestat les seves reticències a les rebaixes de l'IVA, que és un tema que té una implicació fiscal molt important. Al final, la proposta és fer un pla de xoc perquè sigui viable fer aquestes transformacions, perquè els regants puguin fer front a aquestes inversions. No hem rebut més que una proposta d'esmena, en aquest sentit, però em sabia molt de greu, quan tots estem predicant, que realment no es prenguin mesures.

Ara fa poc hem tingut totes les manifestacions del sector agrari, molt intenses i molt contundents a Catalunya, i també a altres llocs de l'estat i d'Europa. Prenguem decisions pràctiques, fem coses. No pot ser fer el discurs quan hi ha la manifestació i després, al cap de quatre dies, ja no ens en recordem. Aquesta mesura va ser aprovada al Parlament de Catalunya d'una forma molt i molt majoritària, com una mesura que es considera que pot ser útil i interessant, però, sobretot, això: un pla de xoc. Un pla de xoc que viabilitzi els regants i, a més, acabi amb aquesta anomalia que les comunitats de regants no poden deduir aquest IVA, que és una despesa molt important. Aquesta és la iniciativa. Gràcies.

Gracias, voy a intentar no agotarlos, intentaré también ser sintético y ágil, porque creo que todos ustedes conocen perfectamente mucho de lo que voy a explicar. Primero, estamos ante un contexto de emergencia climática, especialmente en algunos territorios, concretamente en las cuencas internas en Cataluña, una sequía extrema que marca todos los récords desde que se tienen datos. En este contexto de emergencia climática hay una necesidad imperiosa de que todos los sectores de actividad ahorren agua y racionalicen los recursos. Hacerlo en el sector agrícola es imprescindible también para poder garantizar el suministro ante nuevas sequías. Siempre hemos tenido sequías y las vamos a seguir teniendo, pero intuimos que pueden ser más graves de las que tradicionalmente había, como nos ocurre ahora. La modernización de los riegos que tienen técnicas de riego antiguas es una necesidad imperiosa para el sector y para toda la sociedad.

En segundo lugar, tenemos un sector totalmente descapitalizado, el sector agrícola; hace diez, quince, veinte años tenía capacidad financiera y para hacer transformaciones, y eso se notaba. Hoy hay una falta de expectativas y una falta de relevo generacional. Riegos actuales. Todavía hay muchos agricultores que no se comprometen con la transformación, riegos que se definieron para poder regar muchas hectáreas, como en el Segarra-Garrigues y muchos ahora no se atreven a hacerlo, no se pueden comprometer. Hay una perspectiva muy difícil para poder hacer frente a todo esto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 40

En tercer lugar, las comunidades de regantes no se pueden deducir el IVA, hablo en general, tanto si hay sequía como si no. Las comunidades de regantes hacen inversiones, pero no se pueden deducir un 21% del IVA. En este contexto, todos los responsables políticos —en Cataluña se habla mucho porque el sector está en una situación de sequía muy crítica— tienen que crear las condiciones para que los payeses, los agricultores puedan hacer frente a esta modernización de los riegos para que permitan ahorrar agua y hacer un uso más racional. Esta es una de las causas —como se ha dicho aquí y sale mucho en la Comisión—, que entren fondos de inversión a ocupar parcelas y explotaciones porque los agricultores no pueden hacer frente a estas transformaciones, no tiene los recursos. Hay que crear estas condiciones favorables, que pueden ser de índole muy diversa: financieras, de costes, de implicación del sector público para conseguir estas inversiones y considerarlas estratégicas social y territorialmente. Por eso proponemos que se haga un plan de choque para la viabilidad económica de los regantes. Ya se dice que esto tiene que ir orientado a comunidades regantes y agricultores a título principal para que estas comunidades y colectividades puedan hacer frente a estas transformaciones e incluya este plan de choque un IVA al 0% para las comunidades y colectividades. Digo esto porque algunos grupos políticos han manifestado sus reticencias a las rebajas del IVA, que es un tema que tiene una aplicación fiscal muy importante. Al final, la propuesta es hacer un plan de choque para que sean viables las transformaciones, para que los regantes puedan hacer frente a estas inversiones.

Hemos recibido solo una propuesta de enmienda, pero me sabría muy mal que cuando todos estamos aquí predicando no se tomen medidas, hemos tenido aquí las manifestaciones del sector agrícola, intensas y contundentes en Cataluña y en otros lugares del Estado y de Europa. Tomemos decisiones prácticas, hagamos cosas. No puede ser que se haga un discurso cuando tenemos la manifestación y al cabo de cuatro días nos olvidemos. Esta medida fue aprobada en el Parlamento de Cataluña de forma muy mayoritaria, una medida que puede ser útil e interesante, pero sobre todo esto, un plan de choque que viabilice a los regantes y que acabe con esta anomalía por la que las comunidades de regantes no pueden deducir el IVA, que es un gasto muy importante.

Esta es la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gavin.

Se han presentado dos enmiendas. La primera por el Grupo Parlamentario VOX. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros defendimos ayer en el Pleno del Congreso —como ustedes recuerdan— una iniciativa, una moción consecuencia de interpelación a la ministra Teresa Ribera precisamente para hablar de infraestructuras de regadío. Es verdad que la situación que existe ahora mismo en Cataluña es muy preocupante; yo enseñé un mapa de transición ecológica que tengo aquí (**muestra un mapa**), donde se veía perfectamente cómo la cuenca del Ebro, estaba cerca del 80% y cómo las cuencas interiores de Cataluña estaban al 18,2%. Son datos que vienen del Ministerio de Transición Ecológica y evidentemente esto es culpa de que no se han hecho infraestructuras. Además, en territorios tan cercanos también se podían haber hecho unas infraestructuras, por ejemplo, en Levante donde estamos viendo que la cuenca del Segura está al 24%. Unas infraestructuras que hubieran dado abastecimiento, agua, la posibilidad incluso de sacar energía mediante bombeo.

La situación que tienen ahora mismo los regantes en Cataluña es consecuencia de las malas políticas de los señores que están proponiendo ahora esta iniciativa; es decir, ellos han impedido que se hagan las infraestructuras en tantas décadas que han estado gobernando en Cataluña. Por lo tanto, la situación del sector agrario en Cataluña se la deben a estos señores que llevan décadas trabajando allí, precisamente en contra de las infraestructuras que les hubieran dado una viabilidad y una rentabilidad.

Nosotros lo que planteamos con nuestra enmienda es lo mismo que presentamos ayer, pero ellos votaron en contra de todos los puntos que se votaron ayer en una iniciativa a favor de muchas infraestructuras que podían dar una solución. Aparte de que está muy bien ahora mismo que hablemos de bonificaciones, nosotros estamos de acuerdo con esa línea, pero no vamos a ser cómplices de que aquellos que apuestan por políticas como la Agenda 2030 o el Pacto Verde, que además hablan de sus bondades de manera constante, más luego otra serie de cuestiones de las que podíamos hablar aquí también. Esos que tienen a Cataluña en una situación de ruina desde el punto de vista

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 41

económico, delincencial y en otro tipo de cuestiones; ellos, los responsables de todas esas políticas y los responsables también de que no se hayan hecho las infraestructuras, ahora nos vienen a hablar de la salvación de los regantes. Evidentemente no estamos de acuerdo y no vamos a ser cómplices de estos señores, que ya digo que ayer estaban en contra por ejemplo cuando hablábamos de Cataluña de manera real. Creo que ese plan nacional de agua, esas infraestructuras nos benefician a todos a nivel de cohesión territorial —también a los aragoneses, a los catalanes, a los valencianos, a los andaluces— y de empleo nacional. Estos señores, que están en contra de la cohesión territorial y que son los responsables de la ruina de los regantes, ahora vienen a dar soluciones. No vamos a comprar nada de los pirómanos porque los pirómanos son los culpables de la situación que tiene Cataluña ahora mismo. Esa nuestra conclusión.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

También hay una enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa tiene la palabra el señor Martínez Gómez.

El señor **MARTÍNEZ GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. Señor Gavin, vaya por delante una constatación previa, que no es baladí, principalmente por centrar el debate, y se lo digo sin acritud. Nos habla usted de fiscalidad, pero quiero recordarle que el Gobierno del señor Sánchez —ese que ustedes apoyaron con sus votos— ha subido al menos sesenta y nueve veces los impuestos a los españoles desde el año 2018. Quiero recordarle que el Gobierno de Sánchez —ese que ustedes apuntalan cada día— es el que ha hecho de España el país de la Unión Europea con mayor incremento de la presión fiscal. Quiero recordarle que el Gobierno —ese que ustedes chantajea y humilla a cambio de la amnistía— ha sido el que más ha recaudado en la historia de la democracia y el que más desigualdades está generando, y todo a cambio de un sillón. Le recuerdo que en marzo se volvió a subir el IVA de la luz, tan necesaria también para el agua en el campo. Y quiero recordarle que el Gobierno —que lo es gracias a ustedes— ha publicado tarde y mal la orden de reducción de módulos para agricultores, veinte días tarde y mal porque a nadie satisface.

Sí, señor Gavin, este es el Gobierno del que ustedes son cómplices, un Gobierno que está asfixiando a todos los españoles y en buena medida representa a tantos agricultores. Decía la diputada el PSOE que intervino antes que el ministro escuchaba. Debe ser, señoría, que oye bastante mal, porque sí, efectivamente, el sector agrario se muestra especialmente sensible a los cambios climáticos, a los riesgos climáticos, y el agua qué duda cabe no solo es necesaria, es imprescindible. El agua es el insumo principal para la producción agrícola y se estima que la superficie regada representa el 23 % del total del cultivo, pero su producción equivale al 50 % de la producción vegetal final.

Yo le pregunto a usted, señor Gavin, ¿de qué estamos hablando? ¿Existe una propuesta seria o es solo populismo ahora que se acercan las elecciones catalanas? Las comunidades y colectivos de regantes llevan ya sufriendo la asfixia de este Gobierno muchos años y también por parte del Gobierno Generalitat —del que han ustedes han formado parte o han ostentado muchos años—, que ha dado prioridad a otros asuntos ante las necesidades del campo. Señor Gavin, ¿cómo no me va a parecer bien una rebaja impositiva si vengo de una comunidad autónoma donde también padecemos el socialismo con el señor Page, ese que ya nadie cree y que acaba de aprobar un canon al agua que va a ahogarnos un poquito más a todos. Por cierto, la segunda comunidad autónoma con más deuda después de Cataluña, donde ustedes han gobernado tantísimos años.

Señor Gavin, esto que plantean no deja de ser una medida auxiliar y marginal, cuando lo que tenemos que hacer es centrar el tiro en medidas mucho más ambiciosas. Y si de verdad le importan los problemas del campo, exijanle al Gobierno que sustentan reformas de calado, infraestructuras hídricas, mejoras en los regadíos. Eso es lo que deberían exigir al Gobierno, pero, claro, a ustedes eso les interesa mucho; ustedes han estado a otra cosa, han estado de amnistía, y a unas elecciones que tienen ahora a la vuelta de la esquina.

Por eso les proponemos esta enmienda, para implantar que, de forma definitiva, comunidades de regantes, titulares de inspecciones agrarias —sean autónomos, empresas o cooperativas— puedan acogerse a la flexibilización temporal en sus contratos de energía eléctrica a lo largo del año. Voy terminando, señor presidente. Aplicarles, mientras haya un riesgo de pérdida de renta, el tipo mínimo del IVA a la energía y a la compra de aquellos productos que utilizan en las actividades ganaderas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 42

agrícolas, así como legalizar cambios en los planes de cuenca que permitan efectivamente el desarrollo de infraestructuras para almacenar y distribuir el agua.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Pasamos ahora al turno en fijación de posición.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Sí, gràcies, president

De manera molt ràpida. És evident que regar bé vol dir ser més eficients, vol dir ser més eficaços i evidentment també que l'aigua és un recurs finit, no infinit. Amb tot plegat, els regants són imprescindibles. Jo vull aprofitar aquests dos minuts i mig també primerament, per recolzar aquesta iniciativa i també per explicar les millors que des del país, que des de Catalunya, que des del govern hem fet per aquests homes i per aquestes dones, pels regants del nostre país. En primer lloc, facilitar inversions, que és important. Hem establert condicions perquè no s'hagi de pagar el quinze o el trenta per cent justament a l'arribada del rec. D'aquesta manera facilitem un acord econòmic que permet, doncs, posposar el pagament en el temps, ja sigui pagant-lo a través del preu de l'aigua o bé amb un finançament a llarg termini. D'aquesta manera, també, allarguem en el temps la participació dels mateixos regants en el finançament de l'obra i ens adaptem a la seva realitat econòmica perquè el que interessa és que reguin i, sobretot, que puguin pagar-ho. A més a més, hem desencallat moltes obres de regadiu que estaven aturades des de feia molts anys. Tres exemples: la segona fase de la modernització de la Comunitat de Regants de Valls, el projecte de la Comunitat de Regants de la Conca de Tremp i un altre projecte molt important de rec, que és el rec del Xerta-Sènia.

Pel que fa a la mesura que es demana i que avui debatem, només dir que les comunitats de regants estan exemptes de cobrar IVA i, per tant, són consumidors finals, per la qual cosa no poden recuperar-ho. Que en aquest cas se'ls apliqui un IVA zero a les seves factures és sens dubte una millora perquè no l'hauran de pagar i, per tant, serà també un estalvi per ells. En conclusió, donem ple suport en aquesta proposició no de llei.

Gràcies.

Sí, gracias, presidente.

De forma muy rápida. Es evidente que regar bien significa ser más eficientes y más eficaces, porque el agua es un recurso finito y no infinito. Con todo ello, los regantes son imprescindibles y yo quiero aprovechar estos dos minutos y medio, primero para apoyar esta iniciativa y también para explicar las mejoras que desde mi país, desde Cataluña, que desde el Gobierno hemos hecho para estos hombres y mujeres regantes de nuestro país. En primer lugar, facilitar inversiones, que es importante; hemos establecido condiciones para que no se tenga que pagar el 15 o el 30 % la llegada del riego. Facilitamos un acuerdo económico que permite posponer el pago en el tiempo, ya sea pagando a través del precio del agua o con una financiación a largo plazo. De esta forma también alargamos en el tiempo la participación de los propios regantes en la financiación de la obra y nos adaptamos a su realidad económica, porque lo que nos interesa es que rieguen y que sobre todo lo puedan pagar. Además, hemos facilitado obras que estaban paradas desde hace tiempo, segunda fase de la modernización de la Comunidad de Regantes de Valls, proyecto de la Conca de Tremp y también otro proyecto muy importante de riego, que es el del Xerta-Sènia.

En cuanto a la medida que se pide y que hoy debatimos, solo decir que las comunidades de regantes están exentas de cobrar IVA y, por lo tanto, son consumidores finales que no pueden recuperarlo. Que en este caso se les aplique un IVA cero a sus facturas es sin duda una mejora porque no tendrán que pagarlo y será también un ahorro para ellos. En conclusión, apoyamos plenamente esta PNL.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jordà.

Ahora en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Moitas grazas, presidente.

Señorías de Junts, nós pensamos que a súa PNL propón unha solución simple a unha problemática que non é sinxela en absoluto. Mellorar as condicións das nosas agricultoras e agricultores non pasa por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 43

poñer meros parches fiscais, senón por traballar conxuntamente en solucións concretas e consensuadas coas asociacións agrarias para dar resposta a un sector primario que nos necesita máis que nunca.

Desde SUMAR somos plenamente conscientes da necesidade de fomentar un modelo agrario máis sostible e rexenerativo para facer fronte a algunha das súas maiores problemáticas derivadas da emerxencia climática, especialmente a seca e a degradación da terra fértil. Lonxe dun brindé ó sol ou de palabras ocas, isto do que lles falo está reflectido nalgunhas medidas incluídas no acordo do Goberno, como son un sistema monitorizado de mercados para asegurar o cumprimento e desenvolvemento da Lei de cadea alimentaria ou impulsar unha lei de agricultura social e familiar que priorice e protexa as pequenas explotacións agrícolas e gandeiras, xa que son estas, e non as grandes multinacionais, as que xeran arraigamento nos territorios e empregos de calidade.

En SUMAR, ademais, cremos que é necesario revisar os tratados e acordos comerciais subscritos e, para iso, necesitamos e reivindicamos unha Europa máis social.

Miren, o futuro do noso sector primario require unha reflexión moito máis ampla e transversal da que vostedes expoñen nesta PNL. Por iso nós consideramos imprescindible dar pé a un debate amplo a nivel local, autonómico e estatal sobre que modelo alimentario queremos para o noso país e que recursos van poñer sobre a mesa cada unha das administracións para a súa correcta e pronta posta en funcionamento. E, cando falo de recursos, non me refiro só ás axudas directas ou indirectas ós produtores xa que, sendo moi necesarias, non deixan de ser un parche curtopracista e non solucionan as carencias estruturais do sector. Por iso queremos contar cun campo máis sostible e máis rendible e, para iso, é crucial insistir nunha maior e mellor adaptación das explotacións ós fenómenos atmosféricos extremos ou unha reorientación do regadío para aumentar a súa eficiencia na xestión dos recursos hídricos.

E vanme permitir que me deteña brevemente no ámbito laboral para lembrarlles a todas as súas señorías que hoxe no Senado está a debaterse a ratificación do convenio 188 da OIT sobre seguridade e saúde na agricultura impulsado polo Ministerio de Traballo e Economía Social, porque, señorías, non podemos falar de mellorar a situación do campo sen facer referencia algunha tamén á necesidade de mellorar as condicións de xornaleiros e xornaleiras que o sosteñen día a día en condicións que, segundo a inspección de traballo e a Seguridade Social, en moitas ocasións, son precarias.

Señorías de Junts, os impostos son unha das ferramentas máis útiles para corrixir as desigualdades sociais e fundamentais para soste-lo noso Estado de benestar, ese que ás señorías do PP e de VOX, polo que din hoxe aquí e outros días neste hemicycle e nestas salas, parece que lles sobra. Por iso, non se trata de eliminar impostos, senón de redistribuílos dunha forma máis xusta e acorde ás necesidades de cada momento. Só así seremos capaces de avanzar cara a un obxectivo que debe ser común: dotar o noso campo dun presente, pero tamén dun futuro, que só será posible se é verde e rendible. Moitas grazas.

Muchas gracias, presidente.

Señorías, pensamos que su PNL propone una solución a una problemática que no es sencilla en absoluto. Las condiciones de nuestras agricultoras y agricultores no pasan por poner menos parches fiscales sino por trabajar conjuntamente en soluciones concretas consensuadas con las asociaciones agrarias, para dar respuesta a un sector primario que nos necesita más que nunca. Somos plenamente conscientes desde nuestro grupo de la necesidad de fomentar un modelo agrario más sostenible y regenerativo para hacer frente a algunas de sus mayores problemáticas derivadas de la emergencia climática, como la sequía o la degradación de la tierra fértil. Pero esto está reflejado en algunas medidas incluídas en el acuerdo de Gobierno, como son el sistema de monitorización de mercados para asegurar el cumplimiento y desarrollo de la ley de la cadena alimentaria, o impulsar una ley de agricultura social y familiar que priorice y proteja las pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas, ya que son estas y no las grandes multinacionales las que generan arraigamiento en los territorios, y empleos de calidad.

En SUMAR además creemos que es necesario revisar los tratados y acuerdos suscritos, y para eso necesitamos una Europa más social. El futuro de nuestro sector primario requiere una reflexión muchísimo más transversal de la que ustedes proponen en esta PNL. Por eso nosotros consideramos imprescindible dar pie a un debate amplio, local, autonómico y estatal sobre qué modelo alimentario queremos para nuestro país y qué recursos va a poner sobre la mesa cada una de las administraciones para su correcta y pronta puesta en funcionamiento. Y cuando hablo de recursos no me refiero solo a las ayudas directas o indirectas de los productores, sino que —aun siendo muy necesarias— no deja de ser un parque cortoplacista y no soluciona las carencias estructurales del sector. Por eso queremos contar con un campo más sostenible y más rentable y para eso es crucial insistir en una mejor y mayor adaptación de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 44

explotaciones a los fenómenos atmosféricos nuevos y cambiar el regadío para mejorar la gestión de los recursos hídricos.

Me voy a detener un momento en el ámbito laboral para lembrarles a todas sus señorías que hoy en el Senado se está debatiendo la ratificación del convenio 184 de la OIT sobre la seguridad y la salud en la agricultura, impulsada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, porque no podemos mejorar la situación del campo si no hacemos referencia a la necesidad de mejorar las condiciones de los jornaleros y jornaleras que lo sostienen día a día, en condiciones que, según la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en muchas ocasiones son precarias.

Señorías de Junts, los impuestos son una de las herramientas más útiles para corregir las desigualdades sociales y son fundamentales para sostener nuestro estado de bienestar, ese que señorías del PP y de VOX —por lo que dicen hoy aquí y otros días, en este hemiciclo, en estas salas—, parece que les sobra. Por eso, no se trata de eliminar impuestos, sino de redistribuirlos de una forma más justa y acorde a las necesidades de cada momento. Solo así seremos capaces de avanzar cara a un objetivo que debe ser común: dotar a nuestro campo de un presente, pero también de un futuro que solo será posible si es verde y rentable.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

Y, por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para fijar posición tiene la palabra la señora Otero.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

La verdad es que la PNL que hoy nos trae a debate Junts, sobre todo, habla de facilitar esa supervivencia económica de las explotaciones agrarias y facilitar la adaptación al cambio climático a través de la modernización de riegos, y nosotros no podemos estar más de acuerdo. Lo que pasa es que en lo que no estamos de acuerdo es en que esa sea la única medida para poder conseguir llegar a buen puerto en esta materia. Creemos que realmente lo que servirá para ayudar a las explotaciones agrarias y sobre todo para facilitar la adaptación al cambio climático a través de la modernización de riegos es precisamente lo que está haciendo el Gobierno de España. Las declaraciones del ministro Planas son muy elocuentes. La modernización de regadíos es una prioridad para este Gobierno, para impulsar una agricultura sostenible y de futuro. Esas son las palabras y vienen acompañadas de hechos. Y ahí está esa previsión de una inversión histórica sin precedentes para la modernización de regadíos. Estamos hablando de más de 2430 millones de euros hasta el año 2027.

Ahí están también las ayudas del PERTE de digitalización del ciclo del agua, algunos de esos mecanismos ya están puestos a disposición de las comunidades de usuarios de agua para regadíos y creemos que esas son las medidas en las que hay que seguir trabajando. Igual que las medidas fiscales que piden ustedes en su iniciativa, también se está trabajando en ellas y ahí están, dentro de esas cuarenta y tres medidas puestas en marcha por el Ministerio de Agricultura, en coordinación, como no podía ser de otra forma, con las organizaciones agrarias. Repito que también hay medidas fiscales que servirán para ayudar a nuestras explotaciones agrarias y facilitar la adaptación al cambio climático. Creemos que ceñir única y exclusivamente la propuesta de Junts, que dice bajar a cero el IVA, a determinadas actividades de las comunidades de regantes no es algo que sea solo propio de nuestra normativa. Es verdad que está en la ley del IVA, pero también está entroncado en una directiva comunitaria. Hay muchas sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en ese sentido. No todas las actividades realizadas por las comunidades de regantes están exentas del IVA, hay algunas que sí que tributan.

Y si hablamos de defender a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos, si esas comunidades de regantes no pueden deducir el IVA en determinadas actividades que llevan a cabo, tampoco lo pueden repercutir. Entonces, si no lo pueden repercutir tampoco esos agricultores y ganaderos al tener que pagar esa cuota a la comunidad de regantes, va sin el IVA porque no lo puede ni deducir, tampoco se les aplica. Eso es así, revise la normativa.

Nosotros entendemos que hay que llevar a cabo otras medidas y no única y exclusivamente las que propone Junts. Por eso votaremos no a la PNL que hoy traen a debate. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su intervención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 45

Hemos finalizado el debate y discusión de las proposiciones no de ley. Por lo tanto, antes de pasar a votación, haremos una pequeña pausa de tres minutos para ordenar los documentos y proceder luego a la votación. **(Pausa)**.

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, si estamos todas y todos cerramos la puerta, por favor, que vamos a proceder a la votación. ¿Hay algún grupo al que le falte algún miembro? **(Pausa)**.

De acuerdo. Falta el Grupo Mixto, por lo tanto, somos 36. Vamos a votar a mano alzada.

Votamos, en primer lugar, el primer punto, la proposición no de ley número 1, sobre al aceite de oliva para paliar los problemas de las últimas campañas y la crisis de precios. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 2, relativa al impulso de medidas destinadas a la promoción de la agricultura familiar. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; en contra, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 3, relativa a la presencia de hepatitis A en fresas procedentes de Marruecos. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley número 4, relativa a la protección de los cítricos valencianos. Se vota en los términos de la enmienda transaccional del Grupo SUMAR con el Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 5, sobre el impulso de la reforma de la Política Pesquera Común para garantizar la viabilidad de las flotas pesqueras. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 3; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 6, para revisar los niveles de sustancias no permitidas por la Unión Europea detectadas en alimentos procedentes de países terceros. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 15; abstenciones, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley número 7, relativa al fomento del sector de la acuicultura en el seno de la Unión Europea. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 8, sobre las futuras modificaciones de los requisitos del transporte de animales vivos. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 4; abstenciones, 13.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Por último, votamos la proposición no de ley número 9, sobre la exención del IVA a las comunidades de regantes y a los agricultores a título principal para facilitar la supervivencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 101

24 de abril de 2024

Pág. 46

económica de las explotaciones agrarias y facilitar la adaptación al cambio climático a través de la modernización de riegos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 18; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Muchas gracias a todas y a todos. Antes de irnos, por favor, pido a los portavoces y los miembros de la Mesa que se queden.

Se levanta la sesión.

Eran las tres horas y cuarenta y cinco minutos.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-101